



FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO INTERNACIONAL

Estados Financieros al 30 de junio de 2023 y 2022

USD : Cifras expresadas en dólares estadounidenses
MUSD: Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses
UF : Cifras expresadas en unidades de fomento

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO INTERNACIONAL

ÍNDICE

	Página
Estados de Situación Financiera	3
Estados de Resultados Integrales	4
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto	5
Estados de Flujos de Efectivo	7
Notas Explicativas	
1. Información General	8
2. Bases de Preparación	16
3. Principales Criterios Contables Utilizados	18
4. Nuevas Normas e Interpretaciones emitidas y no vigentes	27
5. Política de Inversión del Fondo	28
6. Administración de Riesgos	33
7. Juicios y Estimaciones Contables Críticas	43
8. Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados	44
9. Activos Financieros a valor razonable con Efecto en otros Resultados Integrales	45
10. Activos Financieros a Costo Amortizado	46
11. Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación	51
12. Propiedades de Inversión	51
13. Cuentas y documentos por cobrar o pagar por operaciones	51
14. Pasivos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados	52
15. Préstamos	52
16. Otros Pasivos Financieros	52
17. Otros documentos y cuentas por cobrar y pagar	52

**FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO INTERNACIONAL
 ÍNDICE**

	Página
18. Ingresos Anticipados	53
19. Otros Activos y Otros Pasivos	53
20. Intereses y Reajustes	53
21. Instrumentos Financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura	53
22. Efectivo y Equivalentes al Efectivo	54
23. Cuotas Emitidas	54
24. Reparto de Beneficios a los Aportantes	59
25. Rentabilidad del Fondo	60
26. Valor económico de la Cuota	63
27. Inversión acumulada en acciones o en cuotas de fondos de inversión	63
28. Excesos de Inversión	63
29. Gravámenes y prohibiciones	64
30. Custodia de Valores	64
31. Partes Relacionadas	65
32. Garantía Constituida por la Sociedad Administradora en Beneficio del Fondo	67
33. Otros Gastos de Operación	67
34. Información estadística	67
35. Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas	71
36. Sanciones	72
37. Hechos Posteriores	72
Anexos 1 Estados Complementarios	
A. Resumen de la Cartera de Inversiones	73
B. Estado de Resultados Devengado y Realizado	74
C. Estado de Utilidad para la Distribución de Dividendos	75

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO INTERNACIONAL

Estados de Situación Financiera
Al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

Activos	Nota	30-06-2023 MUSD	31-12-2022 MUSD
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	22	128	434
Otros activos	19 (a)	-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8 (a)	7.089	11.558
Activos financieros a costo amortizado	10 a)	18.452	14.961
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	13 (a)	3.152	6.864
Otros documentos y cuentas por cobrar	17 (a)	58	-
Total activos corrientes		28.879	33.817
Activos No corrientes:			
Activos financieros a costo amortizado	10 a)	1.002	-
Total activos No corrientes		1.002	-
Total de activo		29.881	33.817
Patrimonio y Pasivos			
Pasivos corrientes:			
Otros pasivos financieros	16	-	2.043
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	14	-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	13 (b)	201	163
Remuneraciones sociedad administradora	31 (a.ii)	60	29
Otros documentos y cuentas por pagar	17 (b)	1.143	4.895
Otros pasivos	19 (b)	-	60
Total pasivos corrientes		1.404	7.190
Pasivos no corrientes:			
Total pasivos no corrientes		-	-
Total Pasivo		1.404	7.190
Patrimonio:			
Aportes		23.554	22.507
Otras Reservas		7	7
Resultados acumulados		4.113	2.501
Resultado del período		803	1.672
Dividendos Provisorios		-	(60)
Total patrimonio neto		28.477	26.627
Total de patrimonio y pasivos		29.881	33.817

Las notas adjuntas N°s 1 a 37 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO INTERNACIONAL

Estados de Resultados Integrales
Al 30 de junio de 2023 y 2022

	Nota	01-01-2023 30-06-2023 MUSD	01-01-2022 30-06-2022 MUSD	01-04-2023 30-06-2023 MUSD	01-04-2022 30-06-2022 MUSD
Ingresos / pérdidas de la operación					
Intereses y reajustes	20	1.244	1.003	632	507
Ingresos por dividendos		104	212	50	143
Diferencias de cambios netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado		-	-	-	-
Diferencias de cambios netas sobre efectivo y efectivo equivalente		(7)	(5)	(2)	(27)
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8 b)	(178)	(272)	(61)	(232)
Resultado en venta de instrumentos financieros	8 c)	24	3	(6)	3
Resultados por venta de inmuebles		-	-	-	-
Ingresos por arriendo de bienes raíces		-	-	-	-
Variaciones en valor razonable de propiedades de inversión		-	-	-	-
Resultado en inversiones valorizadas por el método de participación		-	-	-	-
Otros		(176)	79	(127)	35
Total ingresos / pérdidas netos de la operación		1.011	1.020	486	429
Gastos					
Depreciaciones		-	-	-	-
Remuneración del comité de vigilancia		-	-	-	-
Comisión de administración	31 (i)	(169)	(214)	(87)	(109)
Honorarios por custodia y administración		-	-	-	-
Costos de transacción		-	-	-	-
Otros gastos de operación	33	(39)	(49)	(12)	(29)
Total gastos de operación		(208)	(263)	(99)	(138)
Utilidad / (pérdida) de la operación		803	757	387	291
Costos financieros		-	-	-	-
Utilidad / (pérdida) antes de impuesto		803	757	387	291
Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior		-	-	-	-
Resultado del ejercicio		803	757	387	291
Otros resultados integrales:					
Cobertura de Flujo de Caja		-	-	-	-
Ajustes por Conversión		-	-	-	-
Ajustes provenientes de inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-	-	-
Otros Ajustes al Patrimonio Neto		-	-	-	-
Total de otros resultados integrales		-	-	-	-
Total resultado integral		803	757	387	291

Las notas adjuntas N°s 1 a 37 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO INTERNACIONAL

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
Al 30 de junio de 2023 y 2022

Instrumento 30-06-2023	Otras reservas									
	Aportes	Cobertura de flujo de caja	Conversión	Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otros	Total	Resultados acumulados	Resultado del ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Saldo inicio	22.507	-	-	-	7	7	4.173	-	(60)	26.627
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	22.507	-	-	-	7	7	4.173	-	(60)	26.627
Aportes	5.294	-	-	-	-	-	-	-	-	5.294
Reparto de patrimonio	(4.247)	-	-	-	-	-	-	-	-	(4.247)
Reparto de dividendos	-	-	-	-	-	-	(60)	-	-	(60)
Resultados integrales del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado de ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	803	-	803
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos (*)	-	-	-	-	-	-	-	-	60	60
Saldo final	23.554	-	-	-	7	7	4.113	803	-	28.477

(*) Al 31 de diciembre de 2022, se calculó dividendo extracontable por MUSD 60

Las notas adjuntas N°s 1 a 37 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO INTERNACIONAL

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
Al 30 de junio de 2023 y 2022

Instrumento 30-06-2022	Aportes	Cobertura de flujo de caja	Conversión	Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otras reservas					Total
					Otros	Total	Resultados acumulados	Resultado del ejercicio	Dividendos Provisorios	
					MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	
Saldo inicio	30.395	-	-	-	7	7	2.759	-	(258)	33.443
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	30.935	-	-	-	7	7	2.759	-	(258)	33.443
Aportes	11.790	-	-	-	-	-	-	-	-	11.790
Reparto de patrimonio	(6.732)	-	-	-	-	-	-	-	-	(6.732)
Reparto de dividendos	-	-	-	-	-	-	(258)	-	-	(258)
Resultados integrales del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado de ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	757	-	757
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	258	258
Saldo final	35.893	-	-	-	7	7	2.501	757	-	39.158

Las notas adjuntas N°s 1 a 37 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO INTERNACIONAL

Estados de Flujos de Efectivo Directo
Al 30 de junio de 2023 y 2022

Nota	01-01-2023 30-06-2023 MUSD	01-01-2022 30-06-2022 MUSD
Flujos de efectivo originados por actividades de la operación:		
Compra de activos financieros	8 c) 10 c) (84.437)	(131.125)
Venta de activos financieros	8 c) 10 c) 85.392	128.008
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibido	78	150
Liquidación de instrumentos financieros derivados	-	-
Dividendos recibidos	91	153
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar	12.458	299
Pagos de cuentas y documentos por pagar	(8.635)	(6.172)
Otros gastos de operación pagados	(208)	(274)
Otros ingresos de operación percibidos	-	76
Flujo neto originado por actividades de la operación	4.739	(8.885)
Flujo de efectivo originado por actividades de la inversión:		
Compra de activos financieros	-	-
Venta de activos financieros	-	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos	-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados	-	-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar	-	-
Pagos de cuentas y documentos por pagar	-	-
Otros gastos de operación pagados	-	-
Otros ingresos de operación percibidos	-	-
Flujo neto originado por actividades de la inversión	-	-
Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento:		
Obtención de préstamos	-	-
Pago de préstamos	-	-
Otros pasivos financieros obtenidos	-	-
Pago de otros pasivos financieros	(2.117)	-
Aportes	5.295	11.690
Reparto de patrimonio	(8.144)	(4.858)
Reparto de dividendos	(57)	(258)
Otros	-	-
Flujo neto originado por actividades de financiamiento	(5.023)	6.574
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente	(284)	(2.311)
Saldo inicial de efectivo y equivalentes al efectivo	22	434
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y equivalentes al efectivo	(22)	(5)
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	128	106

Las notas adjuntas N°s 1 a 37 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2023 y 2022

(1) Información General

Fondo de Inversión Sartor Táctico Internacional, es un Fondo domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Cerro Plomo N° 5420, oficina 1301, Las Condes.

El Fondo tendrá por objeto invertir, directa o indirectamente, en valores e instrumentos de deuda emitidos en Chile o en el extranjero, siempre que no hayan sido registrados como valores de oferta pública, así como en facturas, y otros títulos o contratos representativos de deuda privada. Para lograr lo anterior, el Fondo invertirá como mínimo el 60% de sus activos en esta clase de bienes, valores, instrumentos o contratos.

El Fondo tendrá un plazo de duración indefinido.

Con fecha 28 de junio de 2018, fue depositado el Reglamento Interno.

Con fecha 7 de agosto de 2018, Fondo de Inversión Sartor Táctico Internacional inicio operaciones como Fondo público.

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por Sartor Administradora General de Fondos S.A. (en adelante la “Administradora”), autorizada mediante Resolución Exenta N° 2057 de fecha 10 de junio de 2016.

El Fondo no posee controlador de acuerdo a Ley única de Fondos (N°20.712).

Modificaciones al reglamento interno

Con fecha 07 de julio de 2022, se depositó el reglamento interno del Fondo, realizando las siguientes modificaciones:

1. En la Sección A) del Reglamento Interno, “Características del Fondo de Inversión Sartor Táctico Internacional”, Número 1, “Características Generales”, se modifica el plazo máximo de pago de rescate, quedando redactado conforme al siguiente tenor:

“Los rescates se pagarán no más allá de los 130 días corridos contados desde la fecha con que se solicite el rescate respectivo. Lo anterior, a excepción de cuotas del Fondo que hayan sido adquiridos por un Aportante como consecuencia de una reinversión proveniente de otros fondos administrados por la Administradora, en cuyo caso los rescates se pagarán en el plazo máximo de 175 días corridos desde la respectiva solicitud.”

2. En la Sección B) del Reglamento Interno, “Política de inversión y diversificación”, Número 3, “Características y diversificación de las inversiones”, se modifica el numeral 3.7 relativo al tratamiento de los excesos de inversión, quedando redactado conforme al siguiente tenor:

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2023 y 2022

(1) Información General, continuación

Modificaciones al reglamento interno, continuación

“Los excesos que se produjeran respecto de los límites establecidos en el Reglamento Interno del Fondo, cuando se deban a causas imputables a la Administradora, deberán ser subsanados en un plazo que no podrá superar los 30 días contados desde ocurrido el exceso. Para los casos en que dichos excesos se produjeran por causas ajenas a la Administradora, se regularizarán en la forma y plazos que establezca la Comisión mediante norma de carácter general, el cual no podrá superar 12 meses contados desde la fecha en que se produzca el exceso.”

3. En la Sección F) del Reglamento Interno, “Series de Cuotas, Remuneraciones, Comisiones y Gastos”, Número 1, “Series de Cuotas”:

- Se incorpora una nueva columna denominada “Otras características relevantes”.
- En la Serie A, “Otras características relevantes”, se establece: “Se estará a lo establecido en el numeral 1.4 de la Sección G) del presente Reglamento Interno.”
- En la Serie B, “Otras características relevantes”, se establece: “Se estará a lo establecido en el numeral 1.4 de la Sección G) del presente Reglamento Interno.”
- Se elimina la Serie C, y todas las referencias a dicha Serie en el Reglamento Interno.
- En la Serie I, “Otras características relevantes”, se establece lo siguiente: “Se estará a lo establecido en el numeral 1.4 de la Sección G) del presente Reglamento Interno. Asimismo, en el caso de que se dejare de cumplir los requisitos de ingreso a la Serie I, el Aportante se mantendrá como partícipe en dicha Serie, sin perjuicio de que no podrá efectuar nuevos aportes a la misma a menos que, con el nuevo aporte, cumpla nuevamente con los requisitos de ingreso a la Serie I.”
- Requisitos de ingreso: Aportes efectuados por Aportantes por montos iguales o superiores a \$1.500.000.000.-; o, en su caso, por montos inferiores pero que, sumados al saldo total que a la fecha del aporte mantenga el Aportante o sus Personas Vinculadas en la Serie Q y/o en cualquier otra Serie de Cuotas del Fondo u otros fondos administrados por la Administradora, asciendan a una cantidad total igual o superior a \$1.500.000.000.-
- Valor cuota inicial: US\$100.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2023 y 2022

(1) Información General, continuación

Modificaciones al reglamento interno, continuación

- Moneda en que se recibirán aportes y se pagarán rescates: Pesos de Chile o Dólares de los Estados Unidos de América.
 - Rescates: Rescates normales, no más allá de los 130 días corridos, contados desde la fecha en que se solicite el rescate respectivo.
 - Otras características relevantes: Se estará a lo establecido en el numeral 1.4 de la Sección G) del presente Reglamento Interno. Asimismo, en el caso de que se dejare de cumplir los requisitos de ingreso a la Serie Q, el Aportante se mantendrá como partícipe en dicha Serie, sin perjuicio de que no podrá efectuar nuevos aportes a la misma a menos que, con el nuevo aporte, cumpla nuevamente con los requisitos de ingreso a la Serie Q.
 - Se agrega el siguiente párrafo al final del Número 1, referido a la definición de “Personas Vinculadas”:
 - “(*) Para efectos del presente Reglamento Interno, se entenderá por “Personas Vinculadas” a un Aportante (i) aquellas entidades controladas por éste en los términos definidos en el artículo 97 de la Ley N°18.045; (ii) las personas jurídicas en las que socios o accionistas que controlan o son titulares, directa o indirectamente, del 10% o más de su capital, a su vez, mantienen una relación de parentesco hasta el tercer grado de consanguinidad o afinidad con socios o accionistas que controlan o son titulares, directa o indirectamente, del 10% o más del capital de la sociedad Aportante; y (iii) las personas naturales que son cónyuges o mantienen una relación de parentesco hasta el tercer grado de consanguinidad o afinidad con el Aportante persona natural, o con socios o accionistas que controlan o son titulares, directa o indirectamente, del 10% o más del capital de la sociedad Aportante.”
4. En la Sección F) del Reglamento Interno, “Series de Cuotas, Remuneraciones, Comisiones y Gastos”, Número 2, “Remuneración de cargo del Fondo y Gastos”, numeral 2.1, “Remuneración de cargo del Fondo”, se agrega la remuneración fija de la nueva Serie Q, que será de un 0,595% anual IVA incluido.
5. En la Sección G) del Reglamento Interno, “Aporte, Rescate y valorización de Cuotas”, Número 1, “Aporte y Rescate de Cuotas”, numeral 1.4, “Valor para la liquidación de rescates”:

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2023 y 2022

(1) Información General, continuación

Modificaciones al reglamento interno, continuación

- Se agrega a continuación del primer párrafo, la frase: “Lo anterior, a excepción de cuotas del Fondo que hayan sido adquiridos por un Aportante como consecuencia de una reinversión proveniente de otros fondos administrados por la Administradora, en cuyo caso los rescates se pagarán en el plazo máximo de 175 días corridos desde la respectiva solicitud.”
- Se agrega al final de dicho numeral, los siguientes dos párrafos:

“No obstante lo anterior, en la liquidación de la solicitud de rescates efectuados por titulares de cuotas Serie Q, se utilizará el valor cuota de dicha serie correspondiente al día anterior al pago efectivo del mismo, efectuándose dicho cálculo a la fecha de pago respectivo.

Asimismo, tratándose de las series A, I o B, para rescates efectuados en el Fondo cuya finalidad sea la reinversión en cuotas de otros fondos administrados por la Administradora, se utilizará el valor cuota de la serie respectiva del día anterior al pago del mismo, efectuándose dicho cálculo a la fecha de pago respectivo.”

6. En la Sección G) del Reglamento Interno, “Aporte, Rescate y valorización de Cuotas”, Número 1, “Aporte y Rescate de Cuotas”, se agrega un nuevo numeral 1.6, denominado “Rescates por montos significativos”, cuyo tenor es el siguiente:

“En caso de que, en un mismo día uno o más Aportantes soliciten rescates que en conjunto alcancen montos que representen un porcentaje igual o superior a un 2% del valor del patrimonio del Fondo calculado al día anterior a la fecha de solicitud del rescate, dichos rescates podrán ser pagados dentro del plazo máximo de 179 días corridos contados desde la fecha en que se solicitó el o los rescates respectivos. Asimismo, si un mismo Aportante y/o sus “Personas Vinculadas” efectúan dos o más solicitudes de rescate en una semana y la suma de ellos alcanza un monto que represente un porcentaje igual o superior a un 2% del valor del patrimonio del Fondo calculado al día anterior a la fecha de la primera de dichas solicitudes, dichos rescates podrán ser pagados dentro del plazo máximo de 179 días corridos contados desde la fecha en que se solicitó el rescate respectivo.”

En consecuencia, el actual numeral 1.6 “Mercado Secundario” pasa a ser el numeral 1.7; y el actual numeral 1.7 “Fracciones de Cuotas” pasa a ser el numeral 1.8.

7. En la Sección H) del Reglamento Interno, “Otra Información Relevante”, Número 4, “Procedimiento de Liquidación del Fondo”, se agrega la siguiente frase al final del último párrafo: “Para dichos efectos, la Administradora mantendrá en custodia bancaria vale vistas a nombre de los Aportantes que no hubieren reclamado sus fondos.”

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2023 y 2022

(1) Información General, continuación

Modificaciones al reglamento interno, continuación

Con fecha 15 de abril de 2021, se depositó el reglamento interno del Fondo, modificando lo siguiente:

1. En la Sección A del Reglamento Interno, “Características de Fondos de Inversión Táctico Internacional”, en el numeral 1 “Características Generales”, se reemplaza el párrafo relacionado tipo de inversionista por el siguiente:

“Las cuotas del Fondo sólo podrán ser adquiridas por inversionistas institucionales y/o inversionistas calificados de aquellos definidos en la letra e) y f), respectivamente, del artículo 4 bis de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, complementado, según corresponda, por las Normas de Carácter General N° 216 y N° 410 de la Comisión para el Mercado Financiero. De conformidad con lo anterior, para efectos de suscribir y/o adquirir cuotas del Fondo, los Aportantes deberán firmar una declaración a través de la cual declaren cumplir los requisitos antes señalados. La Administradora tomará las medidas necesarias y razonables para verificar que los inversionistas cumplan con los requisitos anteriores.”

2. En la Sección A del Reglamento Interno, “Características de Fondo de Inversión Táctico Internacional”, en el numeral 1 “Características Generales”, se modifica el plazo máximo de pago de rescates de no más allá de 90 días corridos a no más allá de 130 días corridos.
3. En la Sección B del Reglamento Interno, “Política de inversión y diversificación”, Número 2, “Política de Inversiones”, se elimina en el numeral 2.6 el requisito de que los fondos en los que pueda invertir el Fondo se encuentren sujetos a la fiscalización de la Comisión.
4. En la Sección F del Reglamento Interno, “Series de cuotas, remuneraciones, comisiones y gastos”, Número 1, “Series de Cuotas”, se modifica el plazo para pago de rescate en todas las series, pasando de ser “no más allá de los 90 días corridos” a “no más allá de los 130 días corridos”.
5. En la Sección F del Reglamento Interno, “Series de cuotas, remuneraciones, comisiones y gastos”, Número 2, “Remuneración de cargo del Fondo y gastos”, numeral 2.1, “Remuneración de cargo del Fondo”, se modifica la remuneración de la serie A, reemplazando la frase “Un 1,3685% anual IVA incluido” por “Hasta un 1,3685% anual IVA incluido”; la remuneración de la serie C, reemplazando la frase “Un 1,0115% anual IVA incluido” por “Hasta Un 1,0115% anual IVA incluido”; y la remuneración de la serie I, reemplazando la frase “Un 1,0115% anual IVA incluido” por “Hasta un 1,0115% anual IVA incluido”.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2023 y 2022

(1) Información General, continuación

Modificaciones al reglamento interno, continuación

6. En la Sección F del Reglamento Interno, “Series de cuotas, remuneraciones, comisiones y gastos”, Número 2, “Remuneración de cargo del Fondo y gastos”, numeral 2.1, “Remuneración de cargo del Fondo”, se modifica la remuneración de la serie A, reemplazando la frase “Un 1,3685% anual IVA incluido” por “Hasta un 1,3685% anual IVA incluido”; la remuneración de la serie C, reemplazando la frase “Un 1,0115% anual IVA incluido” por “Hasta Un 1,0115% anual IVA incluido”; y la remuneración de la serie I, reemplazando la frase “Un 1,0115% anual IVA incluido” por “Hasta un 1,0115% anual IVA incluido”.
7. En la Sección G del Reglamento Interno, “Aporte, rescate y valorización de cuotas”, en el numeral 1.3, “Moneda en que se pagaran los rescates”, se elimina el primer y segundo párrafo, y en su reemplazo se agrega el siguiente: “El pago de los rescates se hará en dinero efectivo en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica. Sin perjuicio de lo establecido precedentemente, el partícipe podrá solicitar a la Administradora que el pago del rescate se efectúe en Pesos de Chile, lo que deberá solicitarse en la respectiva solicitud de rescate o al momento de convenirse el rescate programado. Para dichos efectos, la Administradora convertirá los dólares de los Estados Unidos de Norteamérica a Pesos de Chile, empleando el valor del tipo de cambio proporcionado ese día por el Banco Central de Chile y publicado por dicha entidad el día siguiente hábil en el Diario Oficial”.
8. En la Sección G del Reglamento Interno, “Aporte, rescate y valorización de cuotas”, se modifica el contenido del Número 2, “Canje de series de cuotas”, en el sentido de permitir el canje de series de cuotas entre todas las series del Fondo.
9. En la Sección H del Reglamento Interno, “Otra información relevante”, Número 4, “Procedimiento de liquidación del Fondo”:
 - Se modifica el antepenúltimo párrafo, en el sentido de establecer que, en caso de que no pudieren liquidarse la totalidad de los activos del Fondo dentro del citado plazo de 2 años desde iniciada la liquidación del mismo, la Administradora podrá prorrogar justificadamente dicho plazo por nuevos períodos iguales y sucesivos de hasta un año cada uno, hasta la completa liquidación de los activos del Fondo, obrando siempre en el mejor interés de los Aportantes.
 - Se modifica el penúltimo párrafo, en el sentido de establecer que los recursos que no pueden ser pagados a los Aportantes y los que no hayan sido reclamados y retirados por éstos serán mantenidos por la Administradora, velando por el mejor interés de los mismos.
 - Se elimina el último párrafo.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2023 y 2022

(1) Información General, continuación

Modificaciones al reglamento interno, continuación

10. En la Sección H del Reglamento Interno, “Otra información relevante”, Número 8, “Indemnizaciones”, se modifica el segundo párrafo, estableciendo que “Toda indemnización que perciba la Administradora de conformidad a lo señalado en el párrafo anterior, deberá ser enterada al Fondo o traspasada a los Aportantes según el criterio que ésta determine, atendida la naturaleza y causa de dicha indemnización. En el caso que la indemnización sea traspasada a los Aportantes, ésta se efectuará mediante la entrega de cuotas del Fondo a aquellos Aportantes que mantenían cuotas del Fondo al momento en que éste sufrió el perjuicio que originó la indemnización, según el valor que la cuota de la serie correspondiente tenga el día del entero de la indemnización. En todo caso, el entero de la indemnización deberá efectuarse en la oportunidad en que ella sea recibida y a más tardar dentro del plazo de 10 días hábiles contados desde que la Administradora haya percibido el pago producto de dicha indemnización.”

Las cuotas del Fondo cotizan en bolsa, bajo el nemotécnico CFITAINA y CFITAINI. El Fondo no posee clasificación de riesgo.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2023 y 2022

(2) Bases de Preparación

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación.

(a) Declaración de Cumplimiento

Los presentes estados financieros de Fondo de Inversión Sartor Táctico Internacional al 30 de junio de 2023 y 2022, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y normas e instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero.

Los presentes estados financieros fueron autorizados por el directorio para su emisión por la Administración el 11 de septiembre de 2023.

(b) Bases de Medición

Los Estados Financieros, han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultado los cuales son valorizados a valor razonable.

(c) Período Cubierto

Los presentes Estados Financieros comprenden los Estados de Situación Financiera al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022. Estados de Resultados Integrales por el período comprendido entre el 01 de enero al 30 de junio de 2023 y 2022 y el trimestre entre el 1 de abril al 30 de junio de 2023 y 2022, Estados de cambios en el Patrimonio Neto y Estados de Flujos de Efectivo por el período comprendido entre el 1 de enero al 30 de junio de 2023 y 2022.

(d) Moneda Funcional y Presentación

La administración considera el dólar de los Estado Unidos de Norteamérica como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en miles de dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo. Toda información presentada en dólares estadounidenses ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (MUSD). Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo sus principales transacciones las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en dólares estadounidenses. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en dólares estadounidenses.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2023 y 2022

(2) Bases de Preparación, continuación

(e) Transacciones y Saldos en Moneda Extranjera

Las transacciones en otras monedas extranjeras son convertidas a la moneda funcional en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en otras monedas extranjeras son convertidos a moneda funcional utilizando la tasa de cambio a la fecha de conversión. La diferencia surgida de la conversión se reconoce en los resultados del Fondo.

MONEDA	30-06-2023	31-12-2022
Unidades de Fomento (UF)	36.089,48	35.110,98
Dólares	801,66	855,86

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el estado de resultados integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y equivalentes al efectivo se presentan en el estado de resultados integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente".

Los resultados y la situación financiera de todas las entidades donde el fondo tiene participación (ninguna de las cuales tiene la moneda de una economía hiperinflacionaria), que tienen una moneda funcional diferente de la moneda de presentación, se convierten a la moneda de presentación como sigue:

Los resultados y la situación financiera de todas las entidades donde el fondo tiene participación (ninguna de las cuales tiene la moneda de una economía hiperinflacionaria), que tienen una moneda funcional diferente de la moneda de presentación, se convierten a la moneda de presentación como sigue:

- (1) Los activos y pasivos de cada estado de situación financiera presentado se convierten al tipo de cambio de cierre de cada período o ejercicio;
- (2) Los ingresos y gastos de cada cuenta de resultados se convierten a los tipos de cambio promedio (a menos que este promedio no sea una aproximación razonable del efecto acumulativo de los tipos existentes en las fechas de la transacción, en cuyo caso los ingresos y gastos se convierten en la fecha de las transacciones); y
- (3) Todas las diferencias de cambio resultantes se reconocen como un componente separado del patrimonio neto.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2023 y 2022

(2) Bases de Preparación, continuación

(f) Cambios Contables

Durante el periodo terminado al 30 de junio de 2023, no han ocurrido cambios contables significativos que afecten la presentación de estos estados financieros.

(3) Principales Criterios Contables Utilizados

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación.

(a) Activos y Pasivos Financieros

(i) Reconocimiento y medición inicial

Los deudores e instrumentos de deuda emitidos inicialmente se reconocen cuando estos se originan. Todos los otros activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando el Fondo se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Un activo financiero o pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más, en el caso de una partida no medida al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Un deudor comercial sin un componente de financiación significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

(ii) Clasificación y medición posterior

El Fondo clasifica sus instrumentos financieros en las categorías utilizadas para efectos de su gestión y valorización: a valor razonable con efectos en resultados, a valor razonable con efecto en otros resultados integrales y a costo amortizado.

El Fondo clasifica los activos financieros sobre la base del:

- Modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros, y
- De las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si el Fondo cambia su modelo de negocio por uno para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados el primer día del primer período sobre el que se informa posterior al cambio en el modelo de negocio.

Al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, el Fondo ha clasificado sus inversiones como: a valor razonable con efectos en resultados y a costo amortizado.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2023 y 2022

(3) Principales Criterios Contables Utilizados, continuación

(a) Activos y Pasivos Financieros, continuación

(iii) Un activo financiero a valor razonable con efecto en resultados:

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo.

Al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, el Fondo presenta inversiones en Fondos Mutuos y de Inversión nacionales y extranjeros.

(iv) Activos financieros a costo amortizado:

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados:

- el activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, el Fondo presenta otros títulos de deuda que corresponde a pagarés.

(v) Pasivos financieros:

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados. Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación, es un derivado o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados. Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El ingreso por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas también se reconoce en resultados.

Al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, no presenta pasivos financieros.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2023 y 2022

(3) Principales Criterios Contables Utilizados, continuación

(a) Activos y Pasivos Financieros, continuación

(vi) Baja:

a) Activos Financieros

El Fondo da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en que la se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene control sobre los activos transferidos.

b) Pasivos financieros

El Fondo da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. El Fondo también da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las condiciones nuevas al valor razonable.

En el momento de la baja en cuentas de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y la contraprestación pagada (incluidos los activos que no son en efectivo transferidos o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

(vii) Compensación:

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el Estado de Situación Financiera su monto neto, cuando y sólo cuando el Fondo tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(viii) Valorización a costo amortizado:

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero reconocido bajo este criterio es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del capital, más o menos la amortización acumulada calculada bajo el método de la tasa de interés efectiva de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2023 y 2022

(3) Principales Criterios Contables Utilizados, continuación

(a) Activos y Pasivos Financieros, continuación

(ix) Medición de valor razonable:

El valor razonable de un activo a pasivo financiero es el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua. El Fondo estima el valor razonable de sus instrumentos usando precios cotizados en el mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado activo si los precios cotizados se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente. Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, se determinará el valor razonable utilizando una técnica de valorización.

Entre las técnicas de valorización se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente igual, el descuento de los flujos de efectivo y los modelos de fijación de precio de opciones. El Fondo incorporará todos los factores que considerarían los participantes en el mercado para establecer el precio y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros.

(x) Identificación y medición del deterioro:

El Fondo reconoce correcciones de valor para pérdidas crediticias esperadas por:

Los activos financieros medidos al costo amortizado;

Las inversiones de deuda medidas al valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial al estimar las pérdidas crediticias esperadas, el Fondo considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esta incluye información y análisis cuantitativos y cualitativos, basada en la experiencia histórica del Fondo y una evaluación crediticia informada incluida aquella referida al futuro.

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida son las pérdidas crediticias que resultan de todos los posibles sucesos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero. El Fondo asume que el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente si tiene una mora de más de 30 días.

Las pérdidas crediticias esperadas de doce meses son la parte de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que proceden de sucesos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que están posiblemente dentro de los 12 meses después de la fecha de presentación (o un período inferior si el instrumento tiene una vida de menos de doce meses).

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2023 y 2022

(3) Principales Criterios Contables Utilizados, continuación

(a) Activos y Pasivos Financieros, continuación

(xi) Identificación y medición del deterioro:

El período máximo considerado al estimar las pérdidas crediticias esperadas es el período contractual máximo durante el que el Fondo está expuesto al riesgo de crédito.

En cada fecha de presentación, el Fondo evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado y los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene 'deterioro crediticio' cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

Evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario;
- Una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora de más de 90 días;
- A reestructuración de un préstamo o adelanto por parte del Fondo en términos que este no consideraría de otra manera;
- Se está convirtiendo en probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Las correcciones de valor para los activos financieros medidos al costo amortizado se deducen del importe en libros bruto de los activos.

En el caso de los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral, la corrección de valor se carga a resultados y se reconoce en otro resultado integral.

El importe en libros bruto de un activo financiero se castiga cuando el Fondo no tiene expectativas razonables de recuperar un activo financiero en su totalidad o una porción del mismo. En el caso de los clientes individuales, la política del Fondo es castigar el importe en libros bruto cuando el activo financiero tiene una mora de 180 días con base en la experiencia histórica de recuperaciones de activos similares. En el caso de los clientes empresa, el Fondo hace una evaluación individual de la oportunidad y el alcance del castigo con base en si existe o no una expectativa razonable de recuperación.

El Fondo no espera que exista una recuperación significativa del importe castigado. No obstante, los activos financieros que son castigados podrían estar sujetos a actividades a fin de cumplir con los procedimientos del Fondo para la recuperación de los importes adeudados.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2023 y 2022

(3) Principales Criterios Contables Utilizados, continuación

(a) Activos y Pasivos Financieros, continuación

(xii) Instrumentos de inversión al valor razonable con cambios en resultados:

El Fondo designa los instrumentos de inversión a valor razonable, con los cambios en el valor razonable reconocidos inmediatamente en resultados.

Las utilidades o pérdidas provenientes de los ajustes para su valorización a valor razonable, como, asimismo, los resultados por las actividades de negociación se incluyen en el rubro Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

De igual manera, los intereses y reajustes devengados son informados en el rubro intereses y reajustes en los Estados de Resultados Integrales.

(b) Ingreso y Gastos por Intereses y Reajuste

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado de resultado integrales usando la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o cuando sea adecuado, en un período más corto) con el valor neto en libros del activo o pasivo financiero. Para calcular la tasa de interés efectiva, el fondo estima los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero.

El cálculo de la tasa efectiva incluye todas las comisiones que formen parte integral de la tasa de interés efectiva. Los costos de transacción incluyen costos incrementales que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de un activo o pasivo financiero.

Los ingresos y Gastos por interés presentados en el estado de resultado integrales incluyen intereses sobre activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado.

(c) Remuneración de la Sociedad Administradora

La Administradora tendrá derecho a percibir por la administración del Fondo un:

Serie	Remuneración Fija	Remuneración Variable
A	Un 1,3685% anual IVA incluido	No Aplica
B	Un 0% anual	No Aplica
I	Un 1,0115% anual IVA incluido.	No Aplica
Q	Un 0,595% anual IVA incluido.	No Aplica

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2023 y 2022

(3) Principales Criterios Contables Utilizados, continuación

(d) Remuneración de la Sociedad Administradora, continuación

La Remuneración de la Sociedad Administradora para las Series A, I, B y Q se aplicará sobre el valor contable del patrimonio diario del Fondo. Esta se calculará y devengará diariamente, y será pagada mensualmente por el Fondo a la Sociedad Administradora, dentro de los diez primeros días hábiles del mes siguiente a aquél cuya remuneración se paga.

(e) Ingresos por Dividendos

Los ingresos por dividendo se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

(f) Dividendos por Pagar

Anualmente, y salvo el directorio de la Administradora acordase repartir un monto superior, el Fondo deberá distribuir como dividendo a lo menos el 30% de los “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante el ejercicio, o la cantidad superior que corresponda para efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el número 6 del Reglamento Interno del Fondo (6. Beneficio Tributario), entendiéndose por tales, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley, la cantidad que resulta de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período.

La Administradora podrá distribuir dividendos provisorios del Fondo con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente. En caso de que los dividendos provisorios distribuidos excedan el monto de los beneficios susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, los dividendos provisorios pagados en exceso deberán ser imputados a beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos, situación de la cual habrá que informar a través de los medios establecidos en el numeral 1. del literal H) del reglamento interno para las comunicaciones con los partícipes.

El reparto de beneficios deberá efectuarse dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo ejercicio anual, sin perjuicio que la Administradora efectúe pagos provisorios con cargo a dichos resultados, cuando así lo estime pertinente.

Los dividendos se pagarán en dinero. No obstante, lo anterior, los Aportantes podrán solicitar su pago total o parcial en cuotas liberadas del mismo Fondo en los términos del inciso final del artículo 80 de la Ley, mediante aviso directo y por escrito a la Administradora.

El 11 de junio de 2021, el Fondo distribuyó dividendo a sus aportantes por MUSD 179.-
El 15 de junio de 2022, el Fondo distribuyó dividendo a sus aportantes por MUSD 258.-

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2023 y 2022

(3) Principales Criterios Contables Utilizados, continuación

(g) Cuentas y Documentos por Cobrar y Pagar por Operaciones

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por instrumentos vendidos y acreedores por instrumentos comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

(h) Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y efectivo equivalente incluye el efectivo en caja y los saldos en cuentas corrientes menos los sobregiros bancarios. Además, se incluye en este rubro aquellas inversiones de muy corto plazo en cuotas de fondos mutuos utilizadas en la administración normal de excedentes de efectivo, de alta liquidez, fácilmente convertibles en montos determinados de efectivo y sin riesgo de pérdida de valor.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos del Fondo, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: son las de adquisición y disposición de activos a largo plazo, así como de otras inversiones no incluidas en los equivalentes al efectivo.

Actividades de financiación: son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los capitales propios y de los préstamos tomados por el Fondo.

(i) Aportes (Capital Pagado)

Los aportes al Fondo deberán ser pagados en dólares de los Estados Unidos de América o Pesos chilenos

Si el aporte se efectúa en pesos, moneda nacional, antes del cierre de las operaciones del Fondo, la Administradora convertirá dichos pesos en moneda Dólar de los Estados Unidos de América, para efectos de expresar el aporte en cuotas del Fondo, de acuerdo al tipo de cambio del dólar observado del día del aporte, determinado por el Banco Central, conforme al N° 6 del Capítulo I del Título I del Compendio de Normas de Cambios Internacionales, en base a las operaciones de cambio de dicho día e informado por el mismo Banco Central al cierre de la jornada y publicado en el Diario Oficial al día siguiente, o aquel que lo remplace.

Cuando los aportes sean efectuados en pesos, moneda nacional, el riesgo que conlleva la conversión de dicho monto a dólares será asumido por el Fondo.

De acuerdo al marco normativo vigente, las cuotas emitidas se clasifican como patrimonio.

Los aportantes no tienen influencia significativa ni control, ya que está prohibido por la Ley N° 20.712.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2023 y 2022

(3) Principales Criterios Contables Utilizados, continuación

(j) Beneficio Tributario

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

El Fondo se encuentra exento del pago de impuesto a la renta, en virtud de haberse constituido al amparo de la Ley N°20.712, Título IV. En consideración a lo anterior, no se ha registrado efecto en los Estados Financieros por concepto de impuesto a la renta e impuestos diferidos.

Por sus inversiones en el exterior, el Fondo actualmente no incurre en impuestos de retención aplicados por ciertos países sobre ingresos por inversión y ganancias de capital. Tales rentas o ganancias se registran sin rebajar los impuestos de retención en el estado de resultado. Los impuestos de retención se presentan como un ítem separado en el estado de resultados integrales, bajo el nombre “Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior.”

Para efectos de acogerse al Beneficio Tributario establecido en el primer caso del número 2) del artículo 107° de la Ley de la Renta, la Administradora deberá distribuir entre los Aportantes la totalidad de los dividendos o distribuciones e intereses percibidos que provengan de los emisores de los valores en que el Fondo haya invertido, durante el transcurso del ejercicio en el cual estos hayan sido percibidos o dentro de los 180 días siguientes al cierre de dicho ejercicio, y hasta por el monto de los Beneficios Netos Percibidos en el ejercicio, menos las amortizaciones de pasivos financieros que correspondan a dicho período y siempre que tales pasivos hayan sido contratados con a lo menos 6 meses de anterioridad a dichos pagos. Lo anterior se establece sin perjuicio de los demás requisitos que deban cumplirse para efectos de acogerse al referido beneficio tributario, de conformidad con lo dispuesto en dicho artículo 107 y en el presente reglamento interno.

(k) Provisiones y Pasivos Contingentes

Las obligaciones existentes a la fecha de los estados financieros, surgida como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar al patrimonio del Fondo, con monto y momento de pago inciertos, se registran en el estado de situación financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima cancelar al futuro. Las provisiones se cuantifican teniendo como base la información disponible a la fecha de emisión de los estados financieros. Un pasivo contingente es toda obligación surgida a partir de hechos pasados y cuya existencia quedará confirmada en el caso de que lleguen a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Fondo.

(l) Información por Segmentos

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente utilizada por el principal tomador de decisiones para decidir cómo asignar recursos y para evaluar el desempeño. El Fondo ha establecido no presentar información por segmentos dado que la información financiera utilizada por la Administración para propósitos de información interna de toma de decisiones no considera aperturas y segmentos de ningún tipo.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2023 y 2022

(4) Nuevas Normas e Interpretaciones emitidas y no vigentes

Pronunciamientos contables vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables modificados son de aplicación obligatoria a partir de los períodos iniciados el 1 de enero de 2023:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17, <i>Contratos de Seguros</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Revelación de Políticas Contables (enmiendas a NIC 1 y NIIF - Declaración Práctica 2)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Definición de Estimaciones Contables (enmiendas a NIC 8)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Impuesto Diferido relacionado a Activos y Pasivos que se originan de una Sola Transacción (enmiendas a NIC 12)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.

La aplicación de estas Enmiendas no ha tenido un efecto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2023, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros. El Fondo tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Clasificación de pasivos como Corriente o No Corriente (enmiendas a NIC 1)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024.
Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior (enmiendas a NIIF 16)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024.
Pasivos no corrientes con convenios de deuda (enmiendas a NIC 1)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024.

No se espera que estos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes tengan un impacto significativo sobre los estados financieros del Fondo.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2023 y 2022

(5) Política de Inversión del Fondo

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del fondo, el cual fue depositado el día 28 de junio de 2018, con su última modificación con fecha 07 de julio de 2022, en la página de la Comisión para el Mercado Financiero, la información señalada se encuentra disponible para todo el público, en las oficinas de la Sociedad Administradora ubicadas en Cerro Plomo N° 5420, oficina 1301, Las Condes, y en las oficinas de la Comisión para el Mercado Financiero.

El Fondo tendrá por objeto invertir, directa o indirectamente, en valores e instrumentos de deuda emitidos en Chile o en el extranjero, siempre que no hayan sido registrados como valores de oferta pública, así como en facturas, y otros títulos o contratos representativos de deuda privada. Para lograr lo anterior, el Fondo invertirá como mínimo el 60% de sus activos en esta clase de bienes, valores, instrumentos o contratos.

Para el cumplimiento de su objetivo de inversión, el Fondo invertirá sus recursos en los siguientes bienes, valores, instrumentos o contratos:

- a) Toda clase de títulos de deuda emitidos por personas naturales, empresas u otras entidades, nacionales o extranjeras, o contratos representativos de deuda de estas mismas personas, empresas o entidades;
- b) Pagarés y efectos de comercio;
- c) Facturas emitidas, ya sea en pesos moneda nacional, dólares de los Estados Unidos de América u otras monedas, por empresas nacionales o extranjeras;
- d) Facturas que transen en la Bolsa de Productos de Chile, Bolsa de Productos Agropecuarios S.A.
- e) Cuotas de fondos mutuos y/o de inversión, nacionales o extranjeros, que tengan por objeto invertir en bienes, valores, instrumentos o contratos representativos de deuda, emitidos en Chile o en el extranjero, siempre que no hayan sido registrados como valores de oferta pública, así como facturas, y otros de títulos o contratos representativos de deuda privada;
- f) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas;
- g) Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por el Estado de Chile o el Banco Central de Chile;
- h) Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras Nacionales;
- i) Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por el Estado de un país extranjero o por sus Bancos Centrales;
- j) Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras Extranjeras;
- k) Cuotas de fondos mutuos y/o de inversión, nacionales o extranjeros, distintas de aquellas referidas en la letra e) precedente;

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2023 y 2022

(5) Política de Inversión del Fondo, continuación

- l) Acciones y derechos, cuya emisión no haya sido registrada en la Comisión, siempre que la sociedad emisora cuenta con estados financieros anuales dictaminados por empresas de auditoría externa, de aquella inscritas en el registro que al efecto lleva la Comisión; y,
- m) Otros valores de deuda de oferta pública, que autorice la Comisión.

No se requiere necesariamente contar con una clasificación de riesgo determinada para los instrumentos en los que pueda invertir el Fondo.

Los mercados a los cuales el Fondo dirigirá sus inversiones serán tanto el mercado nacional como los mercados internacionales, los que deberán cumplir los requisitos de información, regulación y supervisión establecidos en la Norma de Carácter General N° 376 de 2015 de la Comisión o aquella que la modifique y/o reemplace en el futuro.

El Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de fondos administrados por la Administradora o por personas relacionadas a ella, siempre que se cumpla con los demás requisitos establecidos en el artículo 61° de la Ley N° 20.712.

Características y diversificación de las inversiones:

Límite de inversión por instrumento:

- a) Toda clase de títulos de deuda emitidos por personas naturales, empresas u otras entidades, nacionales o extranjeras, o contratos representativos de deuda de estas mismas personas, empresas o entidades: Hasta un 100%;
- b) Pagarés y efectos de comercio: Hasta un 100%;
- c) Facturas emitidas, ya sea en pesos moneda nacional, dólares de los Estados Unidos de América u otras monedas, por empresas nacionales o extranjeras: Hasta un 100%;
- d) Facturas que transen en la Bolsa de Productos de Chile, Bolsa de Productos Agropecuarios S.A.: Hasta un 100%.
- e) Cuotas de fondos mutuos y/o de inversión, nacionales o extranjeros, que tengan por objeto invertir en bienes, valores, instrumentos o contratos representativos de deuda, emitidos en Chile o en el extranjero, siempre que no hayan sido registrados como valores de oferta pública, así como facturas, y otros de títulos o contratos representativos de deuda privada: Hasta un 100%;
- f) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas: Hasta un 40%;
- g) Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por el Estado de Chile o el Banco Central de Chile: Hasta un 40%;
- h) Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras Nacionales: Hasta un 40%;
- i) Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por el Estado de un país extranjero o por sus Bancos Centrales: Hasta un 40%;
- j) Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras Extranjeras: Hasta un 40%;
- k) Cuotas de fondos mutuos y/o de inversión, nacionales o extranjeros, distintas de aquellas referidas en la letra e) precedente: Hasta un 40%;

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2023 y 2022

(5) Política de Inversión del Fondo, continuación

l) Acciones y derechos, cuya emisión no haya sido registrada en la Comisión, siempre que la sociedad emisora cuenta con estados financieros anuales dictaminados por empresas de auditoría externa, de aquella inscritas en el registro que al efecto lleva la Comisión: Hasta un 40%; y,
m) Otros valores de deuda de oferta pública, que autorice la Comisión: Hasta un 40%;

Límite de inversión por emisor y en cuotas de un Fondo:

El límite máximo de inversión por emisor será de un 100% del activo total del Fondo.
El límite máximo de inversión en cuotas de un fondo será de un 40% del activo total del Fondo.

Límite de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas:

El límite máximo de inversión en instrumentos emitidos por emisores que pertenezcan a un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas será de un 100% del activo total del Fondo.

Límite máximo de inversión en monedas que podrán ser mantenidas por el Fondo y denominación de los instrumentos en que se efectúen las inversiones.

Moneda / Denominación	% Máximo sobre activo del Fondo
Baht	10%
Balboa	10%
Bolívar Venezolano	10%
Boliviano	10%
Colón costarricense	10%
Colón Salvadoreño	10%
Córdoba	10%
Corona Checa	10%
Corona de Danesa	10%
Corona eslovaca	10%
Corona Noruega	10%
Corona Sueca	10%
Coronas de Islandia	10%
Dinar de Jordania	10%
Dinar libio	10%
Dinar argeliano	10%
Dinar de Bahrein	10%
Dinar de Kuwait	10%
Dinar macedonio	10%
Dirham de Emiratos Árabes	10%
Dirham marroquí	10%
Dólar Australiano	10%
Dólar bahamés	10%
Dólar Canadiense	10%
Dólar de Barbados	10%
Dólar de Malasia	10%
Dólar de Nueva Zelanda	10%
Dólar de Singapur	10%
Dólar de Estados Unidos	100%
Dólar Hong Kong	10%
Dólar jamaicano	10%

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2023 y 2022

(5) Política de Inversión del Fondo, continuación

Moneda / Denominación	% Máximo sobre activo del Fondo
Euro	40%
Forinto de Hungría	10%
Franco Suizo	10%
Grivna de Ucrania	10%
Guaraní	10%
Kuna croata	10%
Lari georgiano	10%
Lempira	10%
Leu	10%
Lev	10%
Libra egipcia	10%
Libra Esterlina	20%
Libra libanesa	10%
Lira turca	10%
Litas	10%
Marco bosnioherzegovino	10%
Nuevo Dólar de Taiwán	10%
Nuevo Dong	10%
Peso Argentino	60%
Peso Chileno	100%
Peso Colombiano	100%
Peso de Filipinas	10%
Peso Dominicano	10%
Peso Mexicano	60%
Peso Uruguayo	40%
Quetzal	10%
Rand sudafricano	10%
Real Brasileño	40%
Renmimby chino	10%
Rublo ruso	10%
Rupia India	10%
Rupia Indonesia	10%
Rupia pakistaní	10%
Shekel	10%
Sol	100%
Unidad de Fomento	100%
Won	10%
Yen	10%
Zloty	10%

Límite máximo de inversión en cuotas de fondos administrados por la misma sociedad Administradora o sus personas relacionadas: Hasta un 60% del activo del Fondo.

Límite máximo de inversión de los recursos de Fondo en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora: Hasta un 25% del activo del Fondo.

Tratamiento de los excesos de inversión:

Si se produjeren excesos de inversión, estos deberán ser regularizados en los plazos indicados en el artículo 60° de la Ley, mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos o mediante el aumento del patrimonio del Fondo en los casos que esto sea posible. La Administradora no podrá efectuar nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores excedidos.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2023 y 2022

(5) Política de Inversión del Fondo, continuación

Operaciones que realizara el Fondo

Sin perjuicio de los bienes, valores, instrumentos o contratos que mantenga en cartera, el Fondo podrá efectuar las operaciones y celebrar los contratos referidos a continuación:

Contratos de Derivados

La Administradora, por cuenta del Fondo, podrá celebrar contratos de futuros, forward y swap, tanto en Chile como en el extranjero, respecto de aquellos instrumentos de deuda contenidos en su política de inversiones, tasas de interés y monedas, actuando como comprador o vendedor del respectivo activo objeto. Estos contratos se celebrarán con el objeto de obtener una adecuada cobertura de riesgo financiero que pueda afectar a las inversiones en los valores en los que invierta el Fondo.

Limites

El valor total de los recursos del Fondo comprometidos en márgenes o garantías producto de las operaciones en contratos futuros, forwards y swaps que se mantengan vigentes, no podrá exceder del 70% del activo del Fondo.

- (i) La cantidad neta comprometida a vender de una determinada moneda en contratos de forward y swap, valorizadas dichas cantidades considerando el valor del activo objeto, no podrá exceder del 100% del patrimonio total del Fondo.
- (ii) La cantidad neta comprometida a vender de un activo cuyo objeto sea tasa de interés a través de contratos de futuro, forward y swaps, valorizadas dichas cantidades considerando el valor del activo objeto, no podrá exceder del 100% del patrimonio total del Fondo.
- (iii) La cantidad neta comprometida a vender de un determinado instrumento de renta deuda, a través de contratos de futuro, forward y swap, valorizadas dichas cantidades considerando el valor del activo objeto, no podrá exceder del 100% del patrimonio del Fondo.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2023 y 2022

(6) Administración de Riesgos

Con el objetivo de tener una adecuada gestión de riesgos, así dar cumplimiento a los requerimientos definidos por la Circular N° 1.869 emitida por la Comisión para el Mercado Financiero, Sartor Administradora General de Fondos S.A., implemento un modelo de riesgo que considera la elaboración, aprobación y puesta en práctica de políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno que contemplan los riesgos asociados en todas las actividades de la Administradora.

6.1 Gestión de Riesgo financiero

Las actividades del Fondo lo exponen a diversos riesgos financieros, como, por ejemplo, los riesgos de mercado, riesgos de crédito y riesgos liquidez. Estos riesgos son inherentes a la actividad y deben ser analizados, monitoreados, y en lo posible, mitigados y evitados.

6.1.1 Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado se refiere a la volatilidad en el valor de los activos y pasivos que compone el fondo. A mayor fluctuación en el valor de los activos y pasivos subyacentes, mayor es la exposición al riesgo de mercado que tienen los aportantes del fondo. Existen tres componentes que conforman el riesgo de mercado, estos son: Riesgo de Precios, Cambiario y Tipo de Interés.

En relación a las variaciones en el precio y liquidez de los activos y sus efectos en la cartera de inversiones del Fondo.

a) Riesgo de precios

El riesgo de precios es el riesgo producto de las fluctuaciones de los valores de los activos del Fondo.

Este riesgo consiste en la posibilidad de que un fondo reduzca su valor como consecuencia de caídas en el precio de los instrumentos presentes en su cartera.

La política del Fondo es administrar el riesgo precio a través de la diversificación y la selección de valores y otros instrumentos financieros dentro de determinados límites establecidos en su Reglamento Interno.

El Fondo tendrá por objeto invertir, directa o indirectamente, en valores e instrumentos de deuda emitidos en Chile o en el extranjero, siempre que no hayan sido registrados como valores de oferta pública, así como en facturas, y otros títulos o contratos representativos de deuda privada. Para lograr lo anterior, el Fondo invertirá como mínimo el 60% de sus activos en esta clase de bienes, valores, instrumentos o contratos.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2023 y 2022

(6) Administración de Riesgos, continuación

6.1.1 Riesgo de Mercado, continuación

b) Riesgo cambiario

El riesgo cambiario es el riesgo que se produce cuando el Fondo mantiene activos o pasivos en monedas distintas a la moneda de funcional del Fondo. Las fluctuaciones en el valor de las monedas pueden generar ganancias o pérdidas en la moneda de contabilización del Fondo.

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivos futuros de un instrumento puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los tipos de cambio de moneda extranjera.

Las monedas mantenidas por el Fondo y denominación de los instrumentos en que se efectúa las inversiones es 100% en dólares al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022.

El siguiente cuadro resume los activos y pasivos por moneda, tanto monetarios como no monetarios.

	Al 30 de junio 2023		Al 31 de diciembre 2022	
	<u>M\$</u>	<u>MUSD</u>	<u>M\$</u>	<u>MUSD</u>
Activos				
Activos Monetarios	-	29.881	-	33.817
Activos No Monetarios	-	-	-	-
Pasivos				
Pasivos Monetarios	-	1.404	-	-
Pasivos No Monetarios	-	-	-	7.130

c) Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tipo de interés se produce cuando el Fondo mantiene activos o pasivos en que su valor razonable es sensible a cambios de una tasa de interés relevante.

El riesgo de tipo de interés surge de los efectos de fluctuaciones en los niveles vigentes de tasas de interés del mercado sobre el valor razonable de activos y pasivos financieros y flujo de efectivo futuro.

El Fondo no tiene exposición directa a las variaciones de tasas de interés debido que las tasas pactadas se mantienen fijas hasta su vencimiento. Sin embargo, puede verse indirectamente afectado por el impacto de variaciones en las tasas de interés sobre las ganancias de algunas empresas en las cuales el Fondo invierte.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2023 y 2022

(6) Administración de Riesgos, continuación

6.1.2 Riesgo de crédito

El principal activo sujeto a riesgo de crédito para el Fondo son los activos financieros a costo amortizado, para los cuales se aplica el modelo de deterioro de acuerdo a IFRS 9 descrito en nota 10. La exposición máxima al riesgo crediticio ante cualquier aumento del crédito al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 es el valor contable de los activos financieros.

El riesgo crediticio es el riesgo de que un emisor de deuda no sea capaz de cumplir con sus obligaciones financieras.

Es el riesgo asociado a la posibilidad de incumplimiento por parte del prestatario de los términos y las condiciones que, estipulado en un contrato o un convenio, generando potenciales pérdidas por el no pago, pago parcial o la falta de oportunidad en el pago de las obligaciones pactadas con el Fondo. Este riesgo se refiere al riesgo de incumplimiento de alguna contraparte de sus obligaciones para con el fondo administrado. Dichos riesgos son presentados detalladamente a los aportantes al momento de hacer la inversión y son cubiertos con los resguardos usuales a cada tipo de negocio.

El siguiente análisis resume la calidad crediticia de la cartera de deuda del Fondo:

Otros Títulos de deuda por categoría de riesgo (*)	Al 30-06-2023		Al 31-12-2022	
	MUSD	% Cartera	MUSD	% Cartera
A-	-	-	-	-
Sin Clasificación	17.593	65,7890%	15.128	56,6889%

(*) El monto no incluye el deterioro de MUSD (200) al año 2023.

(*) El monto no incluye el deterioro de MUSD (167) al año 2022.

Instrumentos a valor razonable por categoría de riesgo	Al 30-06-2023		Al 31-12-2022	
	MUSD	% Cartera	MUSD	% Cartera
AAA	-	-	-	-
AA	-	-	-	-
Sin Clasificación	9.149	34,2110%	11.558	43,3110%

El riesgo de crédito se mitiga mediante la revisión que realiza el comité de riesgo antes de invertir en estos instrumentos; se analizan las Sociedades deudoras, así como también su evaluación crediticia.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2023 y 2022

(6) Administración de Riesgos, continuación

6.1.3 Riesgo de liquidez, continuación

Como política, el Fondo deberá tener al menos un 0,01% de sus activos invertidos en activos de alta liquidez, entendiéndose por tales las cantidades que se mantenga en la caja y bancos, los depósitos a plazo y cuotas fondos mutuos nacionales.

El Fondo mantiene activos líquidos para cumplir con sus obligaciones.

El Fondo mantendrá el indicado nivel de liquidez con el propósito de contar con los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones en relación a las operaciones que realice, el pago de rescates de cuotas y el pago de beneficios, gastos de cargo del Fondo y remuneración de la Administradora.

Se minimiza el riesgo de liquidez del Fondo invirtiendo predominantemente en valores que espera poder liquidar dentro del corto plazo.

El siguiente cuadro ilustra la liquidez esperada de los activos mantenidos de la cartera al 30 de junio de 2023:

Instrumento	Menos de 7 días MUSD	7 días a 1 mes MUSD	1 a 12 meses MUSD	Más de 12 meses MUSD	Sin vencimiento estipulado MUSD	Total MUSD
Títulos de Renta Variable						
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de Inversión	-	-	-	-	6.714	6.714
Cuotas de fondos de inversión Privados	-	-	-	-	375	375
Títulos de Deuda						
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	2.060	-	-	2.060
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-	-	-	-	-
Bonos registrados	-	-	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-
Inversiones No Registradas						
Otros títulos de deuda no registrados (*)	-	-	16.592	1.002	-	17.594
Otras inversiones						
Otras inversiones	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	18.652	1.002	7.089	26.743

(*) El monto no incluye el deterioro de MUSD (200).

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2023 y 2022

(6) Administración de Riesgos, continuación

El siguiente cuadro ilustra la liquidez esperada de los activos mantenidos de la cartera al 31 de diciembre de 2022:

Instrumento	Menos de 7 días MUSD	7 días a 1 mes MUSD	1 a 12 meses MUSD	Más de 12 meses MUSD	Sin vencimiento estipulado MUSD	Total MUSD
Títulos de Renta Variable						
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de Inversión	-	-	-	-	11.345	11.345
Cuotas de fondos de inversión Privados	-	-	-	-	-	-
Títulos de Deuda						
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-	-	-	-	-
Bonos registrados	-	-	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-
Inversiones No Registradas						
Otros títulos de deuda no registrados (*)	-	1.540	13.589	-	-	15.128
Otras inversiones						
Otras inversiones	-	-	-	-	213	213
Total	-	1.540	13.589	-	11.558	26.686

(*) El monto no incluye el deterioro de MUSD (167).

El siguiente cuadro analiza los pasivos financieros del Fondo y pasivos financieros derivados liquidables netos dentro de agrupaciones de vencimientos relevantes en base al período restante en la fecha de balance respecto de la fecha de vencimiento contractual.

	Menos de 7 días	7 días a 1 mes	1-12 meses	Sin vencimiento estipulado
Al 30 de junio de 2023	-	-	-	-
Pasivo financiero a valor razonable con efecto en resultado	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	-	-	201	-
Remuneraciones sociedad administradora	58	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	-	1.143	-	-
Otros pasivos	-	-	-	-
Total Pasivo	58	1.143	201	-
Patrimonio neto	-	-	-	-
Aportes	-	-	-	23.554
Otras reservas	-	-	-	7
Resultados acumulados	-	-	-	4.113
Resultado del ejercicio	-	-	-	803
Dividendo Provisorio	-	-	-	-
Total patrimonio neto	-	-	-	28.477
Flujo de salida de efectivo contractual	-	-	-	-

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2023 y 2022

(6) Administración de Riesgos, continuación

	Menos de 7 días	Menos de 7 días	Menos de 7 días	Menos de 7 días
Al 31 de diciembre de 2022	-	-	-	-
Pasivo financiero a valor razonable con efecto en resultado	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	-	-	163	-
Remuneraciones sociedad administradora	29	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	-	4.895	-	-
Otros pasivos	-	-	2.043	-
Total Pasivo	29	4.895	2.206	-
Patrimonio neto	-	-	-	-
Aportes	-	-	-	22.507
Otras reservas	-	-	-	7
Resultados acumulados	-	-	-	2.501
Resultado del ejercicio	-	-	-	1.672
Dividendo Provisorio	-	-	-	(60)
Total patrimonio neto	-	-	-	26.627
Flujo de salida de efectivo contractual	-	-	-	-

6.2 Gestión de riesgo de capital

El objetivo del Fondo, cuando administra capital, es salvaguardar la capacidad de este para continuar como una entidad en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes. Con el objeto de mantener la estructura de capital, la política del Fondo es realizar lo siguiente:

- Observar el nivel diario de aportes y rescates en comparación con los activos líquidos y ajustar la cartera del Fondo para tener la capacidad de pagar a los partícipes.
- Recibir aportes y rescates de nuevas cuotas de acuerdo con el Reglamento Interno del Fondo, lo cual incluye la capacidad para diferir el pago de los rescates y requerir permanencias.

El capital del Fondo está representado por las cuotas emitidas y pagadas. El Fondo podrá, en cualquier tiempo y según lo determine libremente la Administradora, adquirir cuotas de su propia emisión a precios iguales o inferiores al valor cuota, calculado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento de la Ley N° 20.712, de conformidad a lo establecido en los artículos 42 y 43 de la Ley N° 20.712 y en el Reglamento Interno del Fondo. El Fondo podrá mantener en cartera cuotas de propia emisión de las Serie A y/o I, hasta por un monto máximo equivalente a un 5% del patrimonio total de cuotas del Fondo.

El Fondo podrá adquirir diariamente una cantidad de cuotas representativa de hasta un 1% del patrimonio de cuotas del Fondo, salvo en los casos establecidos en el artículo 43° de la Ley N° 20.712, en los que podrá adquirir un monto mayor.

Para poder mantener o ajustar la estructura de capital, el Fondo podría emitir nuevas cuotas o vender activos para reducir la deuda.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2023 y 2022

(6) Administración de Riesgos, continuación

6.2 Gestión de riesgo de capital, continuación

El Fondo tiene como estrategia de endeudamiento de corto, mediano y largo plazo por cuenta del Fondo mediante la contratación de créditos bancarios, hasta por una cantidad equivalente al 50% del patrimonio del Fondo. El endeudamiento de corto plazo indicado corresponde a pasivo exigible y el endeudamiento de mediano y largo plazo corresponde a pasivos de mediano y largo plazo, respectivamente. Por lo tanto, el límite indicado de 50% del patrimonio del Fondo, es extensivo tanto a los pasivos exigibles como a los pasivos de mediano y largo plazo.

Al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, el índice de deuda versus patrimonio es de 5% y 27% respectivamente, en las fechas señaladas el Fondo no contaba con deuda de mediano y largo plazo, el límite señalado en párrafo anterior es medido diariamente dentro de los límites de inversión.

El Fondo se encuentra sujeto a cumplimiento de requerimientos externos de capital, de acuerdo con lo exigido en el artículo 5 de la Ley N°20.712, la cual requiere cumplir un capital mínimo de 10.000 UF y 50 partícipes.

Para cumplir con estos requerimientos, la administración del fondo está permanentemente monitoreando el nivel diario de aportes y rescates, y el monto mínimo de capital que debe mantener, presentando los siguientes niveles de aportantes y capital para 2023 y 2022.

	30-06-2023	31-12-2022
Total Aportantes	101	105
Capital en UF	523.231	548.644
Patrimonio en UF	632.564	650.524

Cuadro de conversión:

2023

	Dólar 30-06-2023	Pesos chilenos 30-06-2023	Cantidad de UF (*)
Capital	23.555.031	\$ 18.883.125.943	523.231
Patrimonio	28.477.059	\$ 22.828.918.966	632.564

*Valor de la UF al 30 de junio de 2023, corresponde a \$35.110,98 -

2022

	Dólar 31-12-2022	Pesos chilenos 31-12-2022	Cantidad de UF (*)
Capital	22.507.705	\$ 19.263.444.504	548.644
Patrimonio	26.687.227	\$ 22.840.530.357	650.524

*Valor de la UF al 31 de diciembre de 2022, corresponde a \$35.110,98 -

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2023 y 2022

(6) Administración de Riesgos, continuación

6.2 Gestión de riesgo de capital, continuación

La Administradora debe constituir una garantía en beneficio de cada Fondo para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración de este. La garantía será por un monto inicial equivalente a 10.000 unidades de fomento y podrá constituirse en dinero efectivo, boleta bancaria o póliza de seguro, siempre que el pago de estas dos últimas no esté sujeto a condición alguna distinta de la mera ocurrencia del hecho o siniestro respectivo.

No obstante lo anterior, el monto de la garantía debe actualizarse anualmente, de manera que dicho monto sea siempre, a lo menos, equivalente al mayor valor entre: i) 10.000 unidades de fomento; ii) el 1% del patrimonio promedio diario del fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, o ; iii) aquel porcentaje del patrimonio diario del fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, que determine la Comisión para el Mercado Financiero en función de la calidad de la gestión de riesgos que posea la administradora en cuestión.

Al 30 de junio de 2023, los datos de constitución de garantía según póliza de garantía tomada a través Seguros Generales Suramericana S.A., (ver nota 32) son los siguientes:

Fondo	Vigencia	Capital asegurado UF	N° póliza vigente
Fondo de inversión Sartor Táctico Internacional	10-01-2023 10-01-2024	10.000	7554010

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2023 y 2022

6) Administración de Riesgos, continuación

6.3 Estimación del Valor Razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros transados en mercados activos se calcula en base a precios cotizados y observables, por la cual, los instrumentos pueden ser intercambiados o liquidados, entre partes independientes y cuando se estime conveniente.

Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los “inputs” utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

- **Nivel 1:** Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- **Nivel 2:** Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios).
- **Nivel 3:** Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

Modelo de negocio:

El Fondo tendrá por objeto invertir, directa o indirectamente, en valores e instrumentos de deuda emitidos en Chile o en el extranjero, siempre que no hayan sido registrados como valores de oferta pública, así como en facturas, y otros títulos o contratos representativos de deuda privada. Para lograr lo anterior, el Fondo invertirá como mínimo el 60% de sus activos en esta clase de bienes, valores, instrumentos o contratos.

Cuando el Fondo invierte en instrumentos de corto plazo, estos instrumentos se pueden mantener hasta su vencimiento, pero estas posiciones también pueden ser liquidadas si existen la posibilidad de generar beneficios por flujos.

Debido a que los activos subyacentes no transan en un mercado activo y los inputs de valorización no son observables se considera que la medición del valor razonable corresponde a un Nivel 3.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2023 y 2022

(6) Administración de Riesgos, continuación

6.3 Estimación del Valor Razonable, continuación

La Administración, en base a sus políticas de valorización, ha determinado que no existen desviaciones susceptibles de ser ajustadas por el Fondo a dicha fecha, en relación con los resultados informados por el valorizador independiente.

Los activos subyacentes del Fondo que transan en un mercado activo de valorización son observables, el siguiente cuadro muestra la jerarquía de la cartera del Fondo:

Instrumento	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
<u>Títulos de Renta Variable</u>			
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-	-
Cuotas de Fondos de Inversión	6.713	-	-
Cuotas de Fondos de Inversión Privados	-	375	-
<u>Títulos de Deuda</u>			
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	2.060	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-	-
Bonos registrados	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-
<u>Inversiones No Registradas</u>			
Otros títulos de deuda no registrados	-	-	-
<u>Otras Inversiones</u>			
Otras inversiones	-	-	-
Total	6.713	2.435	-

La administradora en base a sus políticas de valorización ha determinado que no existen desviaciones susceptibles de ser ajustadas por el Fondo al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022.

La Administración ha evaluado y concluido no presentar el valor razonable de los instrumentos medidos a costo amortizado.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2023 y 2022

(7) Juicios y Estimaciones Contables Críticas

7.1 Estimaciones contables críticas

La administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero se describen a continuación:

Valor razonable de instrumentos que no cotizan en un Mercado activo o sin presencia bursátil

El valor razonable de tales valores no cotizados en un mercado activo puede ser determinado por el Fondo utilizando fuentes de precios (tales como, agencias de fijación de precios, ver cuales aplican a cada fondo) o precios indicativos de “market makers” para bonos o deuda. Las cotizaciones de corredores obtenidas de fuentes de fijación de precios pueden ser meramente indicativas. El Fondo puede aplicar criterio sobre la cantidad y calidad de las fuentes de precios utilizadas. Cuando no se dispone de ningún dato de mercado, el Fondo puede fijar el precio de las posiciones utilizando sus propios modelos, los cuales normalmente se basan en métodos y técnicas de valoración generalmente reconocidos como norma dentro de la industria. Los “inputs” de estos modelos son principalmente flujos de efectivos descontados y otros. Los modelos empleados para determinar valores razonables son validados y revisados periódicamente por personal experimentado en la Administradora, independientemente de la entidad que los creó. Los modelos empleados para títulos de deuda se basan en el valor presente neto de flujos de efectivo futuros estimados, ajustados por factores de riesgo de liquidez, de crédito y de mercado, de corresponder. Los modelos utilizan datos observables, en la medida que sea practicable. Sin embargo, factores tales como riesgo crediticio (tanto propio como de la contraparte), volatilidades y correlaciones requieren que la administración haga estimaciones. Los cambios en los supuestos acerca de estos factores podrían afectar el valor razonable informado de los instrumentos financieros.

La determinación de lo que constituye “observable” requiere de criterio significativo de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan regularmente, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

7.2 Juicios importantes al aplicar las políticas contables

Moneda funcional

La administración considera el dólar de los Estados Unidos de Norteamérica como la moneda que más fielmente representa el efecto económico de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. El dólar de los Estados Unidos de Norteamérica es la moneda en la cual el Fondo mide su rendimiento e informa sus resultados, así como también la moneda en la cual recibe suscripciones de sus inversionistas. Esta determinación también considera el ambiente competitivo en el cual se compara al Fondo con otros productos de inversión en dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2023 y 2022

(8) Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados

(a) Activos y pasivos

Instrumento	30-06-2023				31-12-2022			
	M\$		Total	% de total de activos	M\$		Total	% de total de activos
Nacional	Extranjero	Nacional			Extranjero			
Títulos de Renta Variable								
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión	1.415	5.299	6.714	22,4691%	2.212	8.725	10.937	32,3417%
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	1.415	5.299	6.714	22,4691%	2.212	8.725	10.937	32,3417%
Títulos de Deuda								
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda de securitización	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranza	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones No Registradas								
Acciones no registradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	375	-	375	1,2550%	408	-	408	1,2065%
Efectos de comercio no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Mutuos hipotecarios endosables	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros valores o instrumentos autorizados	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	375	-	375	1,2550%	408	-	408	1,2065%
Otras inversiones								
Derechos por operaciones con instrumentos derivados	-	-	-	-	-	-	-	-
Primas por opciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-	-	213	213	0,6299%
Subtotal	-	-	-	-	-	213	213	0,6299%
Total	1.790	5.299	7.089	23,7241%	2.620	8.938	11.558	34,1781%

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2023 y 2022

(8) Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados, continuación

(b) Efectos en Resultados

Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultado	30-06-2023 MUSD	31-12-2022 MUSD
Resultados realizados	11	(21)
Resultados no realizados	(189)	(350)
Total ganancia (pérdidas)	(178)	(371)

(c) El movimiento de los activos financieros a valor razonable por resultados se resume como sigue:

Movimientos de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultado	30-06-2023 MUSD	31-12-2022 MUSD
Saldo inicio al 01 de enero:	11.558	9.576
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	(178)	(371)
Compras	24.944	227.450
Ventas	(29.262)	(225.114)
(*) Otros Movimientos	27	17
Totales	7.089	11.558

(*) corresponde a resultado en venta de cuotas de fondos mutuos

(9) Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en otros Resultados Integrales

Al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no posee activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2023 y 2022

(10) Activos Financieros a Costo Amortizado

(a) Activos y pasivos

Instrumento	30-06-2023				31-12-2022			
	M\$		Total	% de total de activos	M\$		Total	% de total de activos
Nacional	Extranjero	Nacional			Extranjero			
<u>Títulos de Deuda</u>								
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda de securitización	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranza	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
<u>Inversiones No Registradas</u>								
Acciones no registradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de comercio no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Mutuos hipotecarios endosables	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda no registrados (*)	16.593	3.062	19.454	65,1049%	6.191	8.770	14.961	44,2411%
Otros valores o instrumentos autorizados	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	16.593	3.062	19.454	65,1049%	6.191	8.770	14.961	44,2411%
<u>Otras inversiones</u>								
Otras inversiones	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	16.593	3.062	19.454	65,1049%	6.191	8.770	14.961	44,2411%

(*) Corresponde a pagares de emisores privados extranjeros clasificados como otros títulos de deuda

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2023 y 2022

(10) Activos Financieros a Costo Amortizado, continuación

(b) Efectos en Resultados

Otros cambios netos sobre activos financieros a costo amortizado	30-06-2023	31-12-2022
	MUSD	MUSD
Resultados realizados	352	794
Resultados no realizados	892	1.387
Total ganancia (pérdidas)	1.244	2.181

(c) El movimiento de los activos financieros a valor razonable por resultados se resume como sigue:

Movimientos de los activos financieros a costo amortizado	30-06-2023	31-12-2022
	MUSD	MUSD
Saldo inicio al 01 de enero:	14.961	20.384
Intereses y reajustes	1.244	2.181
Compras	59.493	82.115
Ventas	(56.130)	(89.410)
(*) Deterioro	(33)	(78)
(**) Otros Movimientos	(81)	(231)
Totales	19.454	14.961

(**) Corresponden a corte cupón.

(d) El movimiento de la provisión por deterioro de los activos financieros clasificados a costo amortizado es como sigue:

	2023	2022
	MUSD	MUSD
Saldo de inicio de 1 enero	167	113
Incremento provisión por deterioro	33	78
Utilización	-	-
Montos revertidos no usados	-	(24)
Saldo final 31 de diciembre	200	167

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2023 y 2022

(10) Activos Financieros a Costo Amortizado, continuación

Los resultados obtenidos en el Fondo, aplicando los criterios definidos anteriormente se presentan a continuación:

Saldos a 30 de junio de 2023

Fondo	Pérdida Esperada del Fondo %	Deterioro MUSD	Activos a Costo Amortizado MUSD
Fondo de Inversión Sartor Táctico Internacional	0,1679%	33	19.654

Saldos a 31 de diciembre de 2022

Fondo	Pérdida Esperada del Fondo %	Deterioro MUSD	Activos a Costo Amortizado MUSD
Fondo de Inversión Sartor Táctico Internacional	1,1039%	167	15.128

Los resultados obtenidos en el Fondo, aplicando los criterios definidos anteriormente se presentan a continuación:

Según la NIIF 9 el aumento significativo del riesgo de crédito se define como: “un incremento significativo en el riesgo de que ocurra un incumplimiento a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero en la fecha de presentación comparado con el riesgo existente en la fecha de reconocimiento inicial”. Independientemente de la forma en que una entidad evalúa los incrementos significativos en el riesgo crediticio, existe una presunción refutable de que el riesgo crediticio de un activo financiero se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial cuando los pagos contractuales se atrasen más de 30 días.

Si bien es cierto, el Incumplimiento no está definido en la NIIF 9, Sartor ha definido que hay incumplimiento cuando los pagos contractuales se retrasan por más de 120 días.

Considerando lo anterior, la Administración ha definido tres estados para la clasificación de la cartera según su estado de deterioro. Estos estados se conocen en la literatura como Stages o Buckets. Cabe enfatizar aquí que una de las principales innovaciones plantea la distinción entre el riesgo crédito de una operación a 12 meses de horizonte y a toda la vida de la operación, dicha diferenciación pudiera no tener aplicación en las carteras de pagarés, pero aun así se desarrolla aquí el concepto. En la práctica se plantea una suerte de clasificación de las operaciones vigentes para ser asignadas a cada uno de los estados según sus características crediticias. Las definiciones de Buckets se plantean a continuación.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2023 y 2022

(10) Activos Financieros a Costo Amortizado, continuación

- Bucket 1: La provisión será equivalente a la pérdida esperada en los próximos 12 meses. Se considerarán las operaciones al día y hasta un cierto nivel de morosidad considerado razonable para el producto (hasta 30 días de mora).
- Bucket 2: Se aplica el factor de provisión calculado a partir de una probabilidad de default a toda la vida de la operación. Se considerarán operaciones un incremento significativo del riesgo de crédito. Se considerarán las operaciones con una mora superior a 30 días, pero inferior a 120 días.
- Bucket 3: En este espacio se consideran operaciones que están en incumplimiento, cuya definición abarcará todas las operaciones que tengan una mora superior a 120 días y/u operaciones en proceso prejudicial o judicial.
- Para las operaciones en Bucket 1 se asignará un factor de provisión, considerando la siguiente tabla:

Categoría del deudor	Pérdida esperada (%)
Clasificación A+, A o A-	0,1600%
Clasificación BBB	0,4300%
Clasificación BBB-, BB	0,7800%
Clientes sin clasificación de riesgo	2,1700%
Operaciones dentro del Grupo Sartor	0,3950%

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2023 y 2022

(10) Activos Financieros a Costo Amortizado, continuación

- Para las operaciones en Bucket 2 se asignará un factor de provisión, considerando la siguiente tabla:

Días mora	Factor de riesgo
30-60	4,26%
60-90	17,06%
90-120	21,84%

- Para las operaciones en Bucket 3 se asignará un factor de provisión, considerando la siguiente tabla:

Clasificación	Pérdida esperada	Factor de riesgo
D1	Hasta 30%	23,70%
D2	30-50%	40,00%
D3	50-80%	65,00%
D4	+ de 80%	90,00%

- Se verificarán las garantías que se tienen por las operaciones del Fondo. Las garantías que se tienen corresponden a: Garantías Hipotecarias, Prendas sobre equipos en leasing, Prendas sobre Acciones, Pólizas de Seguro, entre otras. En el caso de las prendas sobre los contratos de Leasing las garantías se castigarán en un 30%, es decir se considerará solo el 70% del valor.
- En el caso de las garantías que correspondan a prendas o avales personales, se considerará hasta un 50% del valor de la garantía.
- Las operaciones con SGR se considera como valor de la garantía sólo el monto del capital asegurado en el certificado de fianza, además de la clasificación de riesgo de la SGR.
- Se aplicarán los factores de Pérdida Esperada determinados anteriormente sobre la exposición neta de garantías.

Esta conclusión está soportada por las condiciones actuales de este tipo de operaciones, pero en el caso que cambien las condiciones solicitadas por el Fondo o haya cambios significativos en el mercado, las conclusiones deberán ajustarse a la realidad vigente en ese momento.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2023 y 2022

(10) Activos Financieros a Costo Amortizado, continuación

La estimación de parámetros está sujeta a la disponibilidad de datos de cada organización, lo que necesariamente implica la estimación respecto de un periodo de tiempo que puede no ser representativo en términos de actividad económica con el periodo de tiempo en el que los parámetros serán aplicados, esta eventual diferencia puede generar sesgos en los resultados obtenidos por lo que se requiere ajustar los parámetros de probabilidad de default obtenidos para reflejar esta situación.

Sin embargo, la Administración deberá monitorear constantemente el comportamiento del mercado y la clasificación de riesgo que presenten las contrapartes finales de cada operación, con el fin de identificar posibles cambios que puedan significar algún tipo de alerta que pudiera derivar en constituir provisiones.

(11) Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación

Al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no mantiene inversiones valorizadas por el método de la participación.

(12) Propiedades de Inversión

Al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no posee propiedades de inversión.

(13) Cuentas y documentos por cobrar o pagar por operaciones

a) El detalle de otros documentos y cuentas por cobrar es el siguiente:

	30-06-2023	31-12-2022
	MUSD	MUSD
Cuentas por cobrar	61	-
Cupones por cobrar	9	-
Cuentas por cobrar Credicorp	2	-
Reembolsos de rescates	25	22
Dividendos por cobrar	10	-
Inversiones en transito	-	353
Vencimientos por cobrar	3.045	6.489
Total	3.152	6.864

b) El detalle de otros documentos y cuentas por pagar es el siguiente:

	30-06-2023	31-12-2022
	MUSD	MUSD
Cuenta por pagar	195	160
Intereses anticipados	3	3
Dividendos por pagar	3	-
Total	201	163

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2023 y 2022

(14) Pasivos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados

Al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 el Fondo no posee Pasivos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados.

(15) Préstamos

Al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no posee préstamos bancarios ni obligaciones.

(16) Otros Pasivos Financieros

Al 30 de junio de 2023, el Fondo no posee otros pasivos financieros.

Al 31 de diciembre de 2022, el Fondo posee otros pasivos financieros.

Fecha inicio	nemotécnico	Unidades	Monto Inicial MUSD	Tasa	Vencimiento	Valor MUSD
23-11-2022	BTACTI INTER FRONTAL TRUST 25-04-2023	2.000.000,0000	2.000	0,97	25-04-2023	2.043

Descripción (otros pasivos Financieros corriente)	31-12-2022 M\$
Saldo inicio	
Compras	2.000
Ventas	
Resultado por operaciones con instrumento Emisión Pagare	43
Total	2.043

(17) Otros documentos y cuentas por cobrar y pagar

a) Otros documentos y cuentas por cobrar:

	30-06-2023 MUSD	31-12-2022 MUSD
Otras Cuentas por cobrar	58	-
Total	58	-

b) Otros documentos y cuentas por pagar es el siguiente:

	30-06-2023 MUSD	31-12-2022 MUSD
Auditorías	2	3
Agente Colocador	1	1
Otros gastos	6	14
Retiros por pagar	1.134	4.877
Total	1.143	4.895

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2023 y 2022

(18) Ingresos Anticipados

Al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no tiene ingresos anticipados que informar.

(19) Otros Activos y Otros Pasivos

a) Otros activos:

Al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no tiene otros activos que informar.

b) Otros pasivos:

	30-06-2023	31-12-2022
	MUSD	MUSD
Dividendos por pagar	-	60
Total	-	60

(20) Intereses y Reajustes

El detalle de los intereses y reajustes es el siguiente:

	30-06-2023	30-06-2022
	MUSD	MUSD
Efectivo y efectivo equivalente	-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultado	-	-
Activos financieros a costo amortizado	1.244	1.003
Total	1.244	1.003

(21) Instrumentos Financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura

Al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no posee Instrumentos Financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura que informar.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2023 y 2022

(22) Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El saldo de efectivo y equivalentes al efectivo es el siguiente:

Banco	Cuenta Corriente	Moneda	30-06-2023 MUSD	31-12-2022 MUSD
Scotiabank	97-51625-32	Pesos	16	3
EFG Bank & Trust Ltda.	400802	Dólar	25	26
Banco Pershing.	HMT-001308	Dólar	-	-
Banco Atlas	11000001850	Dólar	4	3
Itaú Suiza	1016075001	Dólar	-	-
Scotiabank	9097-51625-59	Dólar	52	216
Banco de Chile	8003445710	Pesos	1	111
Corredora Morgan Stanley		Dólar	19	58
Corredora Renta 4		Dólar	11	11
Corredora Pershing BTG				
Pactual USD		Dólar	-	6
Total			128	434

(23) Cuotas Emitidas

Al 30 de junio de 2023, las cuotas suscritas y pagadas del Fondo ascienden a 233.250,5622 con un valor cuota de USD 128,5834 para la serie A, un valor cuota de USD 107,1823 para la serie B y un valor cuota de USD 113,2257 para la serie I, un valor de cuota USD 104,7242 para la serie Q.

El detalle al 30 de junio de 2023 es el siguiente:

SERIE A

Emisión Vigente	Total Cuotas Emitidas	Cuotas Comprometidas	Cuotas Suscritas	Cuotas Pagadas
-	-	-	140.954,0267	140.954,0267

Los Movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Cuotas Comprometidas	Cuotas Suscritas	Cuotas Pagadas	Total
Saldo de Inicio	-	145.961,7929	145.961,7929	145.961,7929
Colocaciones del Período	-	12.724,5328	12.724,5328	12.724,5328
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	(17.732,2968)	(17.732,2968)	(17.732,2968)
Saldo al Cierre	-	140.954,0267	140.954,0267	140.954,0267

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2023 y 2022

(23) Cuotas Emitidas, continuación

SERIE B

Emisión Vigente	Total Cuotas Emitidas	Cuotas Comprometidas	Cuotas Suscritas	Cuotas Pagadas
-	-	-	6.503,5925	6.503,5925

Los Movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Cuotas Comprometidas	Cuotas Suscritas	Cuotas Pagadas	Total
Saldo de Inicio	-	-	-	-
Colocaciones del Período	-	7.244,1954	7.244,1954	7.244,1954
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	(740,6029)	(740,6029)	(740,6029)
Saldo al Cierre	-	6.503,5925	6.503,5925	6.503,5925

SERIE I

Emisión Vigente	Total Cuotas Emitidas	Cuotas Comprometidas	Cuotas Suscritas	Cuotas Pagadas
-	-	-	78.932,1506	78.932,1506

Los Movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Cuotas Comprometidas	Cuotas Suscritas	Cuotas Pagadas	Total
Saldo de Inicio	-	67.303,7183	67.303,7183	67.303,7183
Colocaciones del Período	-	11.628,4372	11.628,4372	11.628,4372
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al Cierre	-	78.932,1506	78.932,1506	78.932,1506

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2023 y 2022

(23) Cuotas Emitidas, continuación

SERIE Q

Emisión Vigente	Total Cuotas Emitidas	Cuotas Comprometidas	Cuotas Suscritas	Cuotas Pagadas
-	-	-	6.860,7924	6.860,7924

Los Movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Cuotas Comprometidas	Cuotas Suscritas	Cuotas Pagadas	Total
Saldo de Inicio	-	9.825,0000	9.825,0000	9.825,0000
Colocaciones del Período	-	15.835,7917	15.835,7917	15.835,7917
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	(18.799,9993)	(18.799,9993)	(18.799,9993)
Saldo al Cierre	-	6.860,7924	6.860,7924	6.860,7924

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2023 y 2022

(23) Cuotas Emitidas, continuación

Al 31 de diciembre de 2022, las cuotas suscritas y pagadas del Fondo ascienden a 223.090,5112 con un valor cuota de USD 125,2372 para la serie A, un valor cuota de USD 104,9483 para la serie B y un valor cuota de USD 110,0841 para la serie I, un valor de cuota USD 101,6086 para la serie Q.

El detalle al 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

SERIE A

Emisión Vigente	Total Cuotas Emitidas	Cuotas Comprometidas	Cuotas Suscritas	Cuotas Pagadas
-	-	-	145.961,7929	145.961,7929

Los Movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Cuotas Comprometidas	Cuotas Suscritas	Cuotas Pagadas	Total
Saldo de Inicio	-	205.085,3755	205.085,3755	205.085,3755
Colocaciones del Período	-	78.868,8839	78.868,8839	78.868,8839
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	(137.992,4948)	(137.992,4948)	(137.992,4948)
Saldo al Cierre	-	145.961,7929	145.961,7929	145.961,7929

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2023 y 2022

(23) Cuotas Emitidas, continuación

SERIE B

Emisión Vigente	Total Cuotas Emitidas	Cuotas Comprometidas	Cuotas Suscritas	Cuotas Pagadas
-	-	-	-	-

Los Movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Cuotas Comprometidas	Cuotas Suscritas	Cuotas Pagadas	Total
Saldo de Inicio	-	-	-	-
Colocaciones del Período	-	-	-	-
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al Cierre	-	-	-	-

La serie B, durante el año 2022 no tuvo movimientos.

SERIE I

Emisión Vigente	Total Cuotas Emitidas	Cuotas Comprometidas	Cuotas Suscritas	Cuotas Pagadas
-	-	-	67.303,7183	67.303,7183

Los Movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Cuotas Comprometidas	Cuotas Suscritas	Cuotas Pagadas	Total
Saldo de Inicio	-	87.195,7914	87.195,7914	87.195,7914
Colocaciones del Período	-	39.945,0276	39.945,0276	39.945,0276
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	(59.837,1176)	(59.837,1176)	(59.837,1176)
Saldo al Cierre	-	67.303,7183	67.303,7183	67.303,7183

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2023 y 2022

(23) Cuotas Emitidas, continuación

SERIE Q

Emisión Vigente	Total Cuotas Emitidas	Cuotas Comprometidas	Cuotas Suscritas	Cuotas Pagadas
-	-	-	9.825,0000	9.825,0000

Los Movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Cuotas Comprometidas	Cuotas Suscritas	Cuotas Pagadas	Total
Saldo de Inicio	-	-	-	-
Colocaciones del Período	-	29.825,7992	29.825,7992	29.825,7992
Transferencias	-			
Disminuciones	-	(20.000,7992)	(20.000,7992)	(20.000,7992)
Saldo al Cierre	-	9.825,0000	9.825,0000	9.825,0000

(24) Reparto de Beneficios a los Aportantes

Al 30 de junio de 2023, el Fondo ha repartido beneficios a sus aportantes.

El detalle de los repartos de beneficios distribuidos a los Aportantes durante el período 2023 es el siguiente:

Fecha de distribución	Monto por cuota MUSD	Monto total distribuido MUSD	Tipo de dividendo
22-06-2023 (Serie A)	0,277357505	39	Definitivo
22-06-2023 (Serie B)	0,231056097	-	Definitivo
22-06-2023 (Serie I)	0,244192322	19	Definitivo
22-06-2023 (Serie Q)	0,225815916	2	Definitivo
Total		60	

Al 31 de diciembre de 2022, el Fondo ha repartido beneficios a sus aportantes.

El detalle de los repartos de beneficios distribuidos a los Aportantes durante el período 2022 es el siguiente:

Fecha de distribución	Monto por cuota MUSD	Monto total distribuido MUSD	Tipo de dividendo
15-06-2022 (Serie A)	0,891359163	163	Definitivo
15-06-2022 (Serie I)	0,781931893	95	Definitivo
Total		258	

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2023 y 2022

(25) Rentabilidad del Fondo

La rentabilidad obtenida por el Fondo (valor cuota) en los períodos que se indican es el siguiente:

JUNIO 2023

SERIE A

Tipo de rentabilidad	Rentabilidad Acumulada		
	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	2,6719%	5,8756%	10,2682%
Real (*)	-	-	-

(*) El Fondo no informa rentabilidad real ya que su moneda funcional es dólar estadounidense.

SERIE B

Tipo de rentabilidad (**)	Rentabilidad Acumulada		
	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	2,1287%	2,1287%	2,1287%
Real (*)	-	-	-

(*) El Fondo no informa rentabilidad real ya que su moneda funcional es dólar estadounidense

(**) La serie B, mantiene su valor cuota USD104,9483.- para los últimos 12- 24 meses y periodo actual, por lo tanto, no tiene variación en su rentabilidad.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2023 y 2022

(25) Rentabilidad del Fondo, continuación

SERIE I

Rentabilidad Acumulada			
Tipo de rentabilidad (**)	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	2,8538%	6,2543%	10,9976%
Real (*)	-	-	-

(*) El Fondo no informa rentabilidad real ya que su moneda funcional es dólar estadounidense

SERIE Q

Rentabilidad Acumulada			
Tipo de rentabilidad (**)	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	3,0663%	-	-
Real (*)	-	-	-

(*) El Fondo no informa rentabilidad real ya que su moneda funcional es dólar estadounidense

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2023 y 2022

(25) Rentabilidad del Fondo, continuación

La rentabilidad obtenida por el Fondo (valor cuota) en los períodos que se indican es el siguiente:

DICIEMBRE 2022

SERIE A

Tipo de rentabilidad	Rentabilidad Acumulada		
	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	4,5946%	4,5946%	9,4159%
Real (*)	-	-	-

(*) El Fondo no informa rentabilidad real ya que su moneda funcional es dólar estadounidense.

SERIE B

Tipo de rentabilidad (**)	Rentabilidad Acumulada		
	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	-	-	-
Real (*)	-	-	-

(*) El Fondo no informa rentabilidad real ya que su moneda funcional es dólar estadounidense

(**) La serie B, mantiene su valor cuota USD104,9483.- para los últimos 12- 24 meses y periodo actual, por lo tanto, no tiene variación en su rentabilidad.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2023 y 2022

(25) Rentabilidad del Fondo, continuación

SERIE I

Tipo de rentabilidad (**)	Rentabilidad Acumulada		
	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	4,9687%	4,9687%	9,7915%
Real (*)	-	-	-

(*) El Fondo no informa rentabilidad real ya que su moneda funcional es dólar estadounidense

SERIE Q

Tipo de rentabilidad (**)	Rentabilidad Acumulada		
	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	1,6079%	-	-
Real (*)	-	-	-

(*) El Fondo no informa rentabilidad real ya que su moneda funcional es dólar estadounidense

(26) Valor económico de la Cuota

Al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no ha realizado valorización económica de sus cuotas.

(27) Inversión acumulada en acciones o en cuotas de fondos de inversión

Al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no tiene inversiones acumulada en acciones o cuotas de fondos de inversión.

(28) Excesos de Inversión

Al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, los presentes estados financieros el Fondo no presenta excesos de inversión.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2023 y 2022

(29) Gravámenes y prohibiciones

Al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no presenta gravámenes y prohibiciones.

(30) Custodia de Valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009)

CUSTODIA DE VALORES AL 30 DE JUNIO DE 2023

Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado MUSD	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado MUSD	% sobre total Inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre total Activo del Fondo
Empresas de Depósito de Valores	-	-	-	-	-	-
Empresas de Depósito de valores a través de Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras Entidades	18.382	68,7372%	61,5162%	8.360	31,2628%	27,9785%
Total Cartera de inversiones en Custodia	18.382	68,7372%	61,5162%	8.360	31,2628%	27,9785%

(*) El monto Custodiado no incluye el deterioro de MUSD (200).

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2023 y 2022

(30) Custodia de Valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009), continuación

CUSTODIA DE VALORES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022						
Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado MUSD	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado MUSD	% sobre total Inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre total Activo del Fondo
Empresas de Depósito de Valores	-	-	-	-	-	-
Empresas de Depósito de valores a través de Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras Entidades	8.811	33,0173%	26,0549%	17.875	66,9827%	52,8580%
Total Cartera de inversiones en Custodia	8.811	33,0173%	26,0549%	17.875	66,9827%	52,8580%

(*) El monto Custodiado no incluye el deterioro de MUSD (167).

31) Partes Relacionadas

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Artículo N°100 de la Ley de Mercado de Valores.

(a) Remuneración por administración

Serie	Remuneración Fija	Remuneración Variable
A	Un 1,3685% anual IVA incluido	No Aplica
B	Un 0% anual	No Aplica
I	Un 1,0115% anual IVA incluido.	No Aplica
Q	Un 0,595% anual IVA incluido.	No Aplica

La Remuneración de la sociedad Administradora para las Series A, B, I, y Q se aplicará sobre el valor contable del patrimonio diario del Fondo, esta se calculará y devengará diariamente, y será pagada mensualmente por el Fondo a la sociedad Administradora, dentro de los diez primeros días hábiles del mes siguiente a aquél cuya remuneración se paga.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2023 y 2022

31) Partes Relacionadas, continuación

i) Gasto de Remuneración por Administración

	Al 30-06-2023 MUSD	Al 30-06-2022 MUSD
Remuneración por administración del ejercicio	169	214

ii) Cuenta por Pagar por Remuneración por Administración

	Al 30-06-2023 MUSD	Al 31-12-2022 MUSD
Remuneración por pagar a Sartor Administradora General de Fondos S.A	60	29

(b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

La administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración; a la fecha de los presentes Estados Financieros mantienen cuotas del Fondo según se detalla a continuación.

Por el ejercicio terminado el 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022:

SERIE A

Tipo de relacionada	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio MUSD	% Invertido
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	11.667,4680	1.068,6610	-	12.736,1290	1.638	9,0357%
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Empleados	-	-	-	-	-	-
Totales	11.667,4680	1.068,6610	-	12.736,1290	1.638	9,0357%

SERIE A

Tipo de relacionada	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio MUSD	% Invertido
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	13.371,6814	4.521,2146	(6.225,4280)	11.667,4680	1.461	1,0011%
Accionistas de la sociedad administradora	6.041,3930	2.234,7287	(8.276,1217)	-	-	-
Empleados	-	-	-	-	-	-
Totales	19.413,0744	6.755,9433	(14.501,5497)	11.667,4680	1.461	1,0011%

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2023 y 2022

(32) Garantía Constituida por la Sociedad Administradora en Beneficio del Fondo (Artículos N°12 y 13 Ley N°20.712)

La Sociedad Administradora, está sujeta a las disposiciones de los Artículos N°12 “La Garantía constituida por la Sociedad Administradora beneficio del Fondo, en cumplimiento de las disposiciones legales”, y Artículo N°13: “Actualización anual de la garantía”. de la Ley N°20.712.

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia	
				Desde	Hasta
Póliza	Seguros Generales Suramericana S.A.	Banco de Chile	10.000	10-01-2023	10-01-2024

(33) Otros Gastos de Operación

Los gastos de operación del Fondo se presentan a continuación:

Tipo de Gasto	Monto del Trimestre MUSD	Monto Acumulado Ejercicio Actual MUSD	Monto Acumulado Ejercicio Anterior MUSD
Auditoría	1	2	2
Agente Colocador	5	10	4
Impuesto por Inversión Exterior	1	9	15
Otros gastos	5	18	28
Total	12	39	49
% sobre el activo del fondo	0,0435%	0,1305%	0,1169%

(34) Información estadística

Mes	Año 2023 Serie A			N° Aportantes
	Valor libro cuota (USD)	Valor mercado cuota (USD)	Patrimonio (MUSD)	
Enero	125,7854	125,7854	17.620	94
Febrero	126,1297	126,1297	18.638	95
Marzo	127,1320	127,1320	18.594	95
Abril	127,5639	127,5639	18.777	93
Mayo	127,7833	127,7833	18.256	91
Junio	128,5834	128,5834	18.124	88
Julio	-	-	-	-
Agosto	-	-	-	-
Septiembre	-	-	-	-
Octubre	-	-	-	-
Noviembre	-	-	-	-
Diciembre (*)	-	-	-	-

(*) El monto del Patrimonio no incluye el saldo de dividendos Provisorio

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2023 y 2022

(34) Información estadística, continuación

Mes	Año 2023			
	Valor libro cuota (USD)	Valor mercado cuota (USD)	Patrimonio (MUSD)	Nº Aportantes
Enero	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	-
Marzo	105,6115	105,6115	133	1
Abril	106,0895	106,0895	134	2
Mayo	127,7833	127,7833	134	2
Junio	107,1823	107,1823	697	3
Julio	-	-	-	-
Agosto	-	-	-	-
Septiembre	-	-	-	-
Octubre	-	-	-	-
Noviembre	-	-	-	-
Diciembre (*)	-	-	-	-

(*) El monto del Patrimonio no incluye el saldo de dividendos Provisorio

Mes	Año 2023			
	Valor libro cuota (USD)	Valor mercado cuota (USD)	Patrimonio (MUSD)	Nº Aportantes
Enero	110,5995	110,5995	7.444	6
Febrero	110,9326	110,9326	8.740	7
Marzo	111,8480	111,8480	8.812	7
Abril	112,2610	112,2610	8.845	7
Mayo	112,4882	112,4882	8.862	7
Junio	113,2257	113,2257	8.937	7
Julio	-	-	-	-
Agosto	-	-	-	-
Septiembre	-	-	-	-
Octubre	-	-	-	-
Noviembre	-	-	-	-
Diciembre (*)	-	-	-	-

(*) El monto del Patrimonio no incluye el saldo de dividendos Provisorio

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2023 y 2022

(34) Información estadística, continuación

Mes	Valor libro cuota (USD)	Año 2023 Serie Q		N° Aportantes
		Valor mercado cuota (USD)	Patrimonio (MUSD)	
Enero	102,1204	102,1204	1.170	3
Febrero	102,4605	102,4605	211	2
Marzo	103,3425	103,3425	213	2
Abril	103,7596	103,7596	213	2
Mayo	104,0064	104,0064	214	2
Junio	104,7242	104,7242	718	3
Julio	-	-	-	-
Agosto	-	-	-	-
Septiembre	-	-	-	-
Octubre	-	-	-	-
Noviembre	-	-	-	-
Diciembre (*)	-	-	-	-

(*) El monto del Patrimonio no incluye el saldo de dividendos Provisorio

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2023 y 2022

(34) Información estadística, continuación

Mes	Año 2022			
	Valor libro cuota (USD)	Valor mercado cuota (USD)	Patrimonio (MUSD)	N° Aportantes
Enero	120,2364	120,2364	23.685	95
Febrero	120,8189	120,8189	23.022	93
Marzo	121,3663	121,3663	23.121	94
Abril	121,5719	121,5719	22.921	94
Mayo	122,0862	122,0862	22.419	96
Junio	121,4476	121,4476	27.005	107
Julio	122,0672	122,0672	18.609	101
Agosto	122,3367	122,3367	18.540	100
Septiembre	123,1193	123,1193	18.635	100
Octubre	123,9163	123,9163	19.828	101
Noviembre	124,4286	124,4286	18.627	99
Diciembre (*)	125,2372	125,2372	18.280	97

(*) El monto del Patrimonio no incluye el saldo de dividendos Provisorio

Mes	Año 2022			
	Valor libro cuota (USD)	Valor mercado cuota (USD)	Patrimonio (MUSD)	N° Aportantes
Enero	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	-
Marzo	-	-	-	-
Abril	-	-	-	-
Mayo	-	-	-	-
Junio	-	-	-	-
Julio	-	-	-	-
Agosto	-	-	-	-
Septiembre	-	-	-	-
Octubre	-	-	-	-
Noviembre	-	-	-	-
Diciembre (*)	-	-	-	-

(*) El monto del Patrimonio no incluye el saldo de dividendos Provisorio

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2023 y 2022

(34) Información estadística, continuación

Mes	Año 2022			
	Valor libro cuota (USD)	Valor mercado cuota (USD)	Patrimonio (MUSD)	N° Aportantes
Enero	105,3436	105,3436	9.485	7
Febrero	105,8830	105,8830	10.714	8
Marzo	106,3950	106,3950	11.314	8
Abril	106,6065	106,6065	11.517	8
Mayo	107,0900	107,0900	11.569	8
Junio	106,5611	106,5611	12.153	8
Julio	107,1372	107,1372	11.096	7
Agosto	107,4063	107,4063	11.162	7
Septiembre	108,1251	108,1251	11.236	7
Octubre	108,8580	108,8580	7.044	6
Noviembre	109,3402	109,3402	7.075	6
Diciembre (*)	110,0841	110,0841	7.409	6

(*) El monto del Patrimonio no incluye el saldo de dividendos Provisorio

Mes	Año 2022			
	Valor libro cuota (USD)	Valor mercado cuota (USD)	Patrimonio (MUSD)	N° Aportantes
Enero	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	-
Marzo	-	-	-	-
Abril	-	-	-	-
Mayo	-	-	-	-
Junio	-	-	-	-
Julio	-	-	-	-
Agosto	-	-	-	-
Septiembre	100,1724	100,1724	2.003	1
Octubre	-	-	-	-
Noviembre	100,8862	100,8862	991	2
Diciembre (*)	101,6086	101,6086	998	2

(*) El monto del Patrimonio no incluye el saldo de dividendos Provisorio

(35) Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas

Al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, el Fondo no mantiene inversiones en subsidiarias o coligadas, además no tiene juicios y contingencias directas e indirectas que informar.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2023 y 2022

(36) Sanciones

Al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad Administradora, el Fondo, sus directores y/o administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

(37) Hechos Posteriores

La Administración del Fondo no tiene conocimiento de otros hechos posteriores de carácter financiero o de otra índole ocurridos entre el 1 de julio de 2023 y la fecha de emisión de estos estados financieros, que pudiesen afectar en forma significativa, los saldos o la interpretación de los Estados Financieros que se informan.

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO INTERNACIONAL

ANEXO 1

Estados Complementarios a los Estados Financieros

A. RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES AL 30 DE JUNIO DE 2023

DESCRIPCIÓN	MONTO INVERTIDO		TOTAL MUSD	% INVERTIDO SOBRE EL TOTAL DE ACTIVOS DEL FONDO
	NACIONAL MUSD	EXTRANJERO MUSD		
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión	1.415	5.298	6.713	22,4658%
Certificados de depósito de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representan productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Carteras de crédito o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	375	-	375	1,2550%
(*) Títulos de deuda no registrados	16.592	3.061	19.653	65,7709%
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
Totales	18.382	8.359	26.741	89,4917%

(*) El monto Títulos de deuda no registrados no incluye el deterioro de MUSD (200).

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO INTERNACIONAL

ANEXO 1

Estados Complementarios a los Estados Financieros

B. ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO

DESCRIPCIÓN	01-01-2023	01-01-2022
	30-06-2023 MUSD	30-06-2022 MUSD
UTILIDAD (PERDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES	431	595
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-	-
Enajenación de cuotas de fondos de inversión	37	(21)
Enajenación de cuotas de fondos mutuos	3	3
Enajenación de Certificados de Depósito de Valores	-	-
Dividendos percibidos	91	153
Enajenación de títulos de deuda	209	30
Intereses percibidos en títulos de deuda	139	340
Enajenación de bienes raíces	-	-
Arriendo de bienes raíces	-	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	(48)	90
PERDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES	(319)	(262)
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	(14)
Valorización de cuotas de fondos de inversión	(190)	(237)
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-	-
Valorización de certificados de Depósitos de Valores	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	(129)	(11)
UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES	907	692
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	2	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-	-
Valorización de Certificados de Depósito de Valores	-	-
Dividendos devengados	13	59
Valorización de títulos de deuda	58	13
Intereses devengados de títulos de deuda	834	620
Valorización de bienes raíces	-	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
GASTOS DEL EJERCICIO	(209)	(263)
Gastos financieros	-	-
Comisión de la sociedad administradora	(169)	(214)
Remuneración del comité de vigilancia	-	-
Gastos operacionales de cargo del fondo	(40)	(49)
Otros gastos	-	-
DIFERENCIA DE CAMBIO	(7)	(5)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	803	757

FONDO DE INVERSIÓN SARTOR TÁCTICO INTERNACIONAL

ANEXO 1

Estados Complementarios a los Estados Financieros

C. ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS

DESCRIPCIÓN	01-01-2023	01-01-2022
	30-06-2023 MUSD	30-06-2022 MUSD
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO	(104)	65
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	431	595
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	(319)	(262)
Gastos del ejercicio (menos)	(209)	(263)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	(7)	(5)
DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)	-	-
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	2.336	1.887
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	3.187	2.189
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	3.239	2.268
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	263	279
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	(255)	(100)
Dividendos definitivos declarados (menos)	(60)	(258)
Pérdida devengada acumulada (menos)	(851)	(302)
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	(1.106)	(402)
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	255	100
Ajuste a resultado devengado acumulado	-	-
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	-	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-	-
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR	2.232	1.952